

europa junta

Nº 132

EUROPA defiende su Biodiversidad

EUROPA DESDE ANDALUCÍA *Europa re-
nueva el espíritu de Beijing* • EUROPA A
FONDO *Guía práctica del Tratado de Lis-
boa* • DESTINO EUROPA *Málaga y Sevilla*



Un símbolo para toda Europa

LA BANDERA EUROPEA



COUNCIL OF EUROPE



EUROPEAN UNION

Sumario

- | | | | |
|-----------|---------------------------------------|-----------|---|
| 05 | Biodiversidad y cambio climático | 28 | La UE y Haití |
| 09 | Europa renueva el espíritu de Beijing | 32 | Europa al día |
| 14 | Guía práctica del Tratado de Lisboa | 36 | Observatorio europeo: Pobreza y exclusión social |
| 19 | Cumbre UE-Marruecos | 38 | Destino Europa: Málaga y Sevilla |
| 24 | La UE necesita respirar | 40 | Más sobre Europa: Convocatorias, Agenda y Publicaciones |



Nº 132 **europa junta** **Dirección** Miguel Lucena Barranquero · **Consejo de Redacción** Miguel Lucena Barranquero, Alberto Morillas Fernández, Josefina Pereira Lorenzo, Javier Visus Arbesú, Celia Rosell, Nicolás Cuesta (Delegación JA Bruselas), Red de Información Europea de Andalucía · **Edición y Coordinación** Alberto Morillas Fernández, Leonor Pérez Álvarez · **Jefa de Redacción** Leonor Pérez Álvarez · **Colaboración** Laura Fernández Palomo, M^a José Jiménez y Berta Iglesias (CDE Sevilla) · **Documentación** Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, CDE Sevilla (Margarita Prieto) **Diseño y Maquetación** María Sabater · **Impresión y Fotomecánica** Escandón Impresores

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

EDITA: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
JUNTA DE ANDALUCÍA

Plaza de la Contratación, nº3 - 41071. Sevilla

Tfno: 955 03.55.00 Fax: 955 03.52.31

Suscripciones: informacion.sgacex.cpre@juntadeandalucia.es

Las opiniones contenidas en esta revista no vinculan a las instituciones que las editan. La reproducción del material publicado está autorizada siempre que se cite su procedencia.

Depósito Legal: SE-133/92 I.S.S.N. 1131-7649

Editorial

La lucha contra el cambio climático, en manos ciudadanas

Las consecuencias del cambio climático son ya una realidad en nuestra vida diaria. La subida de la temperatura global, los cambios drásticos en las estaciones, los periodos intensos de sequía o la mayor frecuencia de las inundaciones son problemas medioambientales instalados en nuestro día a día. El calentamiento global no es algo a lo que los ciudadanos podamos sentirnos ajenos. Máxime cuando las consecuencias de estos factores podrían suponer grandes cambios en un gran número de sistemas naturales y sectores socioeconómicos, así como problemas en nuestra salud.

El cambio climático representa por tanto una fuente de riesgo, ante la cual, urge adoptar medidas paliativas y de adaptación como forma de minimizar el impacto. Para ello, la UE ya ha movido ficha y ha activado varias estrategias climáticas que atiendan las nuevas necesidades que plantea el calentamiento. Pero no sólo desde Europa se ha puesto la voz de alarma. Los gobiernos nacionales, regionales y locales ya han tomado parte en el asunto.

A nivel local, el Pacto de Alcaldes ha supuesto la primera estrategia global que une a ciudades y localidades de todo el mundo para activar planes concretos de lucha contra el clima. La iniciativa sigue reuniendo cada mes a nuevos seguidores, muchos de ellos procedentes de localidades andaluzas. También en nuestra región, la Junta de Andalucía ha activado el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), que forma parte de la Estrategia Andaluza de Lucha ante el Cambio Climático (EALCC), para coordinar las actuaciones que las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía desarrollen en esta materia.

Sin embargo, la efectividad de tales medidas no depende sólo de la actuación de las administraciones públicas. Las políticas climáticas han puesto de manifiesto que resulta imprescindible introducir cambios en el estilo de vida de la población y promover comportamientos proambientales entre la ciudadanía. En otras palabras, el fenómeno del cambio climático debe percibirse como un problema no sólo ambiental, sino social, es decir, que implique tanto a los responsables políticos como al conjunto de la ciudadanía. La sensibilización en este sentido empieza a tener efecto. La inquietud ante las consecuencias que puede generar un posible cambio climático se ha traducido en un creciente interés por el clima.

No es baladí, por tanto, afirmar que el futuro depende de nosotros. Nuestras decisiones y nuestras acciones de adaptación tendrán una clara y directa repercusión en nuestras vidas y en las de los que nos sucedan. El cambio climático constituye un gran reto, quizás el más importante al que jamás se haya enfrentado la humanidad. Estamos ahora ante una oportunidad para tomar ventaja de nuestra creatividad y capacidad de adaptación.



Biodiversidad y *cambio climático* en la agenda andaluza y europea

LA CAPITAL DE ANDALUCÍA, PRIMERA COMUNIDAD EN IMPLANTAR LA “HUELLA DE CARBONO”, ACOGIÓ DURANTE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE UN ENCUENTRO EN EL QUE SE HABLÓ DE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ADQUIRIÓ EL COMPROMISO DE RESTAURAR LA BIODIVERSIDAD PARA 2020.



El Consejo Informal de Medio Ambiente celebrado en enero en Sevilla, bajo Presidencia española, sirvió para poner de manifiesto la voluntad y el compromiso de los Veintisiete para seguir desarrollando políticas que caminen hacia una economía eficaz contra el cambio climático. Se hizo en la capital de una de las comunidades españolas a la cabeza en la lucha contra el calentamiento global. Pionera en implantar sistemas para contabilizar la cantidad de emisiones, como la “Huella de Carbono”, Andalucía cuenta con una estrategia integral contra el Cambio Climático, que se desarrolla desde diputaciones y ayuntamientos.

La cita coincidió además con el Consejo Informal de ministros de Energía, donde se debatió el Plan de Acción Energética 2010-2014, que ha de entenderse, según los asistentes, desde la sostenibilidad. “De ahí la conexión existente con

Los países miembros se comprometen a restaurar “en la medida de lo posible” la biodiversidad para 2020

el Medio ambiente”, destacó el director general de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria español, Antonio Hernández García.

Dos meses después, en marzo, el Consejo de Medio Ambiente se reunió en Bruselas, y con la voluntad expresada en Sevilla, examinaron la Conferencia de Copenhague sobre el Clima. La protección de la biodiversidad en 2020 fue otro de los asuntos prioritarios recogidos en las conclusiones del Consejo.

PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES Y ESTRATEGIA 2020

“No hemos cumplido el objetivo de biodiversidad para 2010, es evidente, y ahora tenemos que centrarnos en lo que tenemos que hacer para que no vuelva a repetirse ese

error”. Fueron las palabras que pronunció el Comisario europeo de Medio Ambiente, Janez Potocnik, durante el Consejo de Ministros de Medio Ambiente celebrado durante el mes de marzo.

El reconocimiento dio lugar a que las conclusiones del Consejo recogieran por unanimidad como objetivo principal de la UE “poner coto a la pérdida de biodiversidad y a la degradación del ecosistema”.

De esta manera los países miembros se comprometen a restaurar “en la medida de lo posible” la biodiversidad para 2020, así como evaluar la visión de una mejor protección para 2050. Las conclusiones, según recoge el documento, instan a la UE a que camine “en pro de una integración reforzada de los objetivos en el ámbito de la biodiversidad en las políticas y estrategias transversales europeas”.

También hubo unanimidad en la posición europea relativa al Medio Ambiente que deberá recoger la Estrategia europea 2020 por el crecimiento y el empleo. “Tras un debate largo y pormenorizado, la Comisión Europea ha aprobado el documento ‘Estrategia 2020’, que básicamente recalca que en estos difíciles momentos en los que todos tenemos que enfrentarnos a la cuestión del crecimiento del PIB o el desempleo en toda Europa, debemos buscar un crecimiento inclusivo, sostenible e inteligente”, explicó Potocnik.

El objetivo, por tanto, será integrar las preocupaciones medioambientales en las políticas sectoriales, y además concebir esta política medioambiental como una solución para hacer frente a la crisis actual. “La eficiencia en el uso de recursos y el consumo sostenible son elementos clave en el logro no sólo de los objetivos de la UE sobre el clima, sino también de la seguridad energética y la competitividad”, recoge el documento.

A LA ESPERA DEL COMPROMISO MUNDIAL

Durante la Conferencia de Copenhague celebrada en diciembre no se alcanzó el compromiso mundial esperado en la lucha contra el Cambio Climático, pero la Unión Europea sigue decidida a liderar esta lucha y volver a intentar que el





LA HUELLA DE CARBONO ANDALUZA

Desde noviembre, los 770 municipios andaluces son capaces de calcular cuántos Gases de Efecto Invernadero (GEI) emiten a la atmósfera y cuáles son los sectores que más lo producen: transporte, consumo eléctrico, ganadería, agricultura, consumo de combustibles, residuos y aguas residuales.

El sistema por el que son capaces de contabilizar sus emisiones se llama "Huella de Carbono" y ha sido la última medida aprobada por Andalucía dentro de sus políticas ante el cambio climático. De esta manera, pueden hacer un seguimiento de la evolución temporal de las emisiones, lo que permite desarrollar y cuantificar las estrategias de reducción, ya que se basa en datos estadísticos consolidados procedentes del SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía) del Instituto de Estadística de Andalucía.

Para contabilizar esta huella contaminante se tienen en cuenta tanto las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), como las emisiones de metano (CH₄) y óxido nítrico (N₂O). Los resultados de todos los gases se expresan en términos de CO₂ equivalente. La Consejería actualizará dicho inventario anualmente.



Andalucía cuenta con una estrategia integral contra el Cambio Climático, que se desarrolla desde diputaciones y ayuntamientos

resto del mundo se una a ella en la próxima cita internacional del 29 de noviembre al 10 de diciembre, en Cancún, México.

De momento, ha vuelto a dejar constancia de que desea mantener la palabra dada y caminar hacia una economía no intensiva de carbono y eficaz contra el cambio climático. Y así lo hizo en el Consejo de Ministros donde se adoptaron unas conclusiones sobre la actuación consecutiva a la Conferencia de Copenhague. Con ellas, se evalúan los resultados y se ponen de relieve las posibilidades de aplicación inmediata que brinda el acuerdo.

La UE mantiene su compromiso de reducir el 20 por ciento de sus emisiones en 2020 y propone llegar al 30 por ciento, si el resto de países hacen un esfuerzo similar y proporcional a sus capacidades para fijar también una disminución de los gases de efecto invernadero. Insiste además en destacar que los objetivos tienen que pasar por evitar que la temperatura aumente dos grados, lo que sería un hecho insostenible.

Los Veintisiete han pedido a la Comisión que presente una evaluación del carácter comparable y adecuado de las reducciones de los gases de efecto invernadero ofrecidas por terceros países, así como una evaluación de impacto del compromiso condicional de la UE de reducir las emisiones en un 30%.

SIN ACUERDO SOBRE LA PROTECCIÓN DEL SUELO

Donde sigue sin llegarse a un acuerdo es en la Directiva sobre suelo con la que éste quedaría equiparado al agua y al aire en términos de protección. Algunas delegaciones lamentaron las divergencias mostradas y subrayaron la



ANDALUCÍA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La Junta de Andalucía cuenta desde 2002 con una Estrategia autonómica contra el Cambio Climático donde define una serie de medidas que implican a todos los componentes de la administración. El objetivo es dar cumplimiento y apoyar la Estrategia que se lleva a cabo a nivel nacional.

Algunas medidas aplicadas desde las Consejerías:

MEDIO AMBIENTE

- Actualización de la normativa andaluza a los estándares ambientales comunitarios.
- Programa CIUDAD 21 para promover la eficiencia de la gestión de residuos y el uso de las energías renovables.
- Repoblación de 150.000 hectáreas de bosque y mejora de la conservación de otras 800.000 ha.
- Mejora de los niveles de eficacia en la prevención y extinción de los incendios forestales.

INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

- Promoción de energías limpias: 15% de energía primaria renovable consumida en el año 2010.
- Ahorro de 1549,6 Ktep mediante eficiencia energética en industria, transporte y servicios.

AGRICULTURA Y PESCA

- Fomento de sistemas, métodos y prácticas de cultivos extensivos y respetuosos con el Medio Ambiente.
- Intensificación del apoyo a la modernización de los regadíos.

OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

- Eficiencia energética.
- Políticas de apoyo al transporte público.

EDUCACIÓN

- Campañas de divulgación y de participación ciudadana para impulsar el ahorro, la eficiencia y la promoción de las energías renovables.

En el mes de noviembre, se presentó la propuesta que establece un límite de las emisiones medias de CO₂ de los vehículos industriales ligeros nuevos hasta 175g de CO₂/km, de forma gradual entre 2014 y 2016

necesidad de tener una herramienta a escala europea que garantice la protección del suelo en su relación con el Medio Ambiente.

Esta directiva era una de las prioridades de la Presidencia española que intentaba terminar con la minoría de bloqueo de cinco países miembros que mantienen estancada la propuesta legislativa. “Se ha dicho que el agua y el aire se mueven a través de las fronteras pero el suelo no, aunque a mí me parece evidente que el suelo está en estrecha relación con el cambio climático y la biodiversidad”, concluyó en este sentido el Comisario Potocnik. Por su parte, la Ministra española de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, reconoció que ahora los Veintisiete tienen que “replantearse qué es lo que van a hacer”.

Otro asunto que sigue en una fase inicial a la espera de que los países miembros limen sus diferencias fue el relativo al reglamento por el que se establecen normas en materia de emisiones de los vehículos industriales ligeros. La Presidencia española reconoce que esta reducción sigue siendo de vital importancia en el contexto de la reducción de los gases de efecto invernadero de los sectores no cubiertos hasta ahora por el régimen de emisiones de la UE. Sin embargo el debate sólo pudo ser concretado a largo plazo, es decir, para los objetivos a partir de 2020.

En el mes de noviembre, se presentó la propuesta que establece un límite de las emisiones medias de CO₂ de los vehículos industriales ligeros nuevos hasta 175g de CO₂/km, de forma gradual entre 2014 y 2016. La propuesta fijaría además un objetivo a largo plazo de 135g CO₂/km a partir de 2020 y obligaría a los fabricantes a pagar sanciones si su flota no cumple el objetivo.

Pero ante esta propuesta algunas delegaciones han pedido que se incluyan los minibuses y las furgonetas de mayor peso; otras han solicitado que se prolongue hasta 2017 y varios ministros consideran que hay que suprimir la consecución gradual del objetivo entre 2014 y 2016, para reducir las emisiones con mayor rapidez. En definitiva, no se alcanzó un acuerdo porque según reconoció Espinosa “el debate no está todavía suficientemente maduro en determinados conceptos que tienen un carácter mucho más concreto”.★



EUROPA renueva el espíritu de *Beijing*

LA UE HA RENOVADO EN CÁDIZ SU COMPROMISO COMUNITARIO PARA SEGUIR AVANZANDO EN LA LUCHA CONTRA LAS DESIGUALDADES Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN BASE A LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING. UN REFERENTE EN POLÍTICA DE IGUALDAD DEL QUE AHORA SE CUMPLEN 15 AÑOS Y CUYO EXAMEN HA PUESTO DE MANIFIESTO LOS RETOS QUE QUEDAN POR ALCANZAR.

Por **Laura Fernández Palomo**

Han pasado 15 años desde que la comunidad internacional consensuara un referente de lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres. La IV Conferencia de la Mujer celebrada en Beijing (China) en 1995 reunió a representantes de 189 gobiernos, 30.000 personas y 3.000 organizaciones no gubernamentales. Pero no se quedó en un mero encuentro declarativo. De él salió una Plataforma de Acción que ha permitido definir un conjunto de objetivos estratégicos y medidas orientadas a eliminar todos los obstáculos que entorpecen el progreso de la mujer con la ayuda conjunta de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y sector privado.

Europa es hoy más igualitaria. Los avances en la formación académica de la mujer y el desarrollo de políticas nacionales en los Veintisiete son indicadores de esta tendencia. Pero la mujer sigue sin estar representada en los puestos de decisión, se mantiene la brecha salarial y la pervivencia de roles y



LAS DOCE ESFERAS EN LA EUROPA DE HOY

Periódicamente la Unión Europea evalúa la aplicación de la Plataforma de Acción en base a doce esferas. La Presidencia Española ha sido la encargada de presentar en Cádiz el informe elaborado por la anterior Presidencia Sueca.

estereotipos de género que conservan profundas diferencias entre ellas y ellos.

Son los retos que han llevado a la Unión Europea a renovar su compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Lo hicieron el pasado mes de febrero en Cádiz, donde ministras y líderes europeas examinaron la realidad comunitaria. El informe resultante del encuentro valora la igualdad como elemento de prosperidad que, según la UE, debe seguir formando parte de la agenda, no sólo como un componente de justicia sino como palanca para el progreso social.

PASADO, PRESENTE Y FUTURO

La Conferencia de Beijing originó el documento más completo en cuestiones de igualdad de género realizado hasta el momento. Desde entonces es la hoja de ruta para la Unión Europea y para los países comprometidos con esta lucha. El Foro Europeo de Mujeres Beijing+15 tenía como cometido la evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción en un momento especial, no sólo por la conmemoración de este aniversario sino porque coincide con el año en el que la Comisión Europea adoptará una nueva estrategia que reemplace la actual hoja de ruta: se cumplen 30 años de la adopción de la "Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" y, además, se ha aprobado la Estrategia 2020 de crecimiento y empleo para los próximos diez años. El contexto supone para los participantes una "oportunidad única" para el cambio, ya que la igualdad pasa a ser "una condición previa para el crecimiento sostenible, el empleo, la innovación, la competitividad y la cohesión social", en el momento de crisis que vivimos actualmente.

El Foro debatió sobre los logros y las asignaturas pendientes que reflejó el informe de seguimiento de la Plataforma, pero también puso de manifiesto la necesidad de alcanzar un consenso mínimo conceptual e incorporar nuevos indicadores para realizar un mejor diagnóstico y poder seguir progresando en el desarrollo de políticas.

Sin embargo, el compromiso no ha quedado en el ámbito comunitario, ya que casi un mes más tarde, el pasado 1 de marzo en Nueva York, la Presidencia española en nombre de la UE se reafirmó en su lucha, esta vez, ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas. La Plataforma de Acción Beijing se une así a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con la implicación de los Veintisiete Estados miembros.

1 LA MUJER Y LA POBREZA. La desigualdad de las rentas y la pobreza ha aumentado en los últimos 20 años (OCDE, 2009). 79 millones de personas vivían en riesgo de pobreza en 2007 en la UE y de ellas el 17% eran mujeres y el 15% hombres. La mayor diferencia está en Malta y Chipre. Sin embargo en Finlandia, Polonia, Rumania y Suecia el riesgo es menor en las mujeres. Aún así, en general el informe asegura que las mujeres en los Estados miembros de la Unión Europea, tengan o no empleo, sean jóvenes o mayores, tienen una situación de vida menos segura que los hombres, y de ellas, las menores y las personas adultas jóvenes tienen más probabilidades de ser pobres que el conjunto de la sociedad.

2 LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DE LA MUJER.

El nivel educativo de las mujeres se ha incrementado sustancialmente. En general, se titulan antes y obtienen mayores logros en materia de educación, es decir, se ha reducido la brecha educativa equiparándose e incluso superando las calificaciones educativas de los hombres. Pero son minoría en el ámbito científico, técnico y matemático y sigue existiendo una brecha de la tasa de empleo entre hombres y mujeres con el mismo nivel académico. Las mujeres con estudios básicos presentan una tendencia mayor que los hombres a quedarse fuera del mercado laboral.

Las mujeres con estudios básicos presentan una tendencia mayor que los hombres a quedarse fuera del mercado laboral

3 LA MUJER Y LA SALUD. Según datos de 2006 de 25 países miembros (a excepción de Italia y Reino Unido), más de la mitad de las mujeres disfrutaban de una esperanza de vida con buena salud superior a la de los hombres. La diferencia es mayor en Estonia y Polonia. En muchos países del Este, los hombres presentan un peor estado de salud debido al tabaquismo, alcoholismo, suicidio y accidentes. Sin embargo, entre los 27, la proporción de mujeres que falleció por enfermedades cardiovasculares es superior a las de los hombres.

4 LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. No existen estadísticas comparables entre los Estados miembros, ya que los datos proceden de fuentes diversas como servicios sociales, policía y centros de acogida que sólo ofrecen cifras de las mujeres que denuncian. De los informes individuales es posible percibir que los países desarrollan estrategias y planes de acción nacionales, sin embargo, se detecta una carencia



Las mujeres en los Estados miembros de la Unión Europea tienen una situación de vida menos segura que los hombres

en el apoyo a las víctimas. Otra tendencia es que la violencia por parte de compañeros sentimentales ha recibido más atención que otro tipo de violencia, como la sexual. En los informes de Rumanía y España se incluyen planes nacionales de acción específica sobre las mujeres de minoría étnica. Trece han insertado estrategias relacionadas con la trata de mujeres o violencia derivada de la prostitución y cinco han tipificado un delito específico.

5 LA MUJER Y LOS CONFLICTOS ARMADOS. Un total de 17 países miembros poseen personal formado y capacitado para adoptar una perspectiva de género en los ámbitos de la resolución de conflictos y la consolidación de la paz y 19 han incorporado la transversalidad en las acciones internacionales. En cuanto al número de mujeres en las fuerzas armadas, la diferencia es “abismal”. En Finlandia y Polonia los hombres representan el 99%; Hungría y Letonia cuentan con la mayor proporción (20% y 17% respectivamente). Las desigualdades se acentúan en el caso de las mujeres que participan en misiones internacionales. En cuanto a los servicios diplomáticos, en 22 países de los 27, la representación varía entre el 14% de Italia y el 67% de Letonia, proporción que disminuye cuando se trata del cargo de embajador, entre el 4,5% de Alemania y Portugal y el 20% en Letonia. En cuanto a la relación entre las actividades militares y la prostitución,

sólo Bélgica relaciona explícitamente la trata de mujeres con este objetivo estratégico de la Plataforma de Acción. Aunque en el informe realizado bajo Presidencia francesa se detecta que 15 países afirman “llevar a cabo acciones para evitar situaciones de abuso sexual, el uso de prostitutas y la trata de mujeres y niñas por parte del personal masculino de los servicios policiales, diplomáticos y humanitarios”.

6 LA MUJER Y LA ECONOMÍA. Las desigualdades siguen siendo manifiestas, especialmente en lo que se refiere a la paridad salarial. Se detecta la segregación horizontal y vertical por sexos de los mercados laborales. El trabajo parcial sigue siendo un trabajo de mujeres y ha crecido sustancialmente. Según el informe, aunque no deben olvidarse las desventajas, esto ha permitido que aumente la participación de la mujer en el mercado laboral. Sin embargo, los datos se estancaron en 2008 por la situación económica. Las tasas de desempleo suelen ser más altas en el caso de las mujeres, excepto en Alemania, Estonia, Irlanda, Letonia, Rumania y Reino Unido e Italia, donde permanecen iguales.

Pero, si las diferencias en la tasa de desempleo se han reducido en general, en España se han recortado algo más de un 2%. En la Europa de los Veintisiete, la diferencia salarial por razón de sexo en 2007 era ligeramente superior al 17%, y en todos los países la diferencia resulta negativa para las mujeres. La mayor diferencia se observa en Estonia (30%) y la más reducida en Italia (4%).

El permiso de maternidad varía, según el país, entre las catorce y las veinte semanas. La disponibilidad de servicios asequibles, accesibles y de buena calidad para el cuidado de niños -algo imprescindible para madres y padres trabajadores- difiere entre los países. Algunos cuentan con estructuras profesionales y otros se apoyan en estructuras más informales como niñeras, familia, amigos o vecinos.



7 LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL PODER Y LA ADOPCIÓN DE DECISIONES.

Aunque se ha producido un aumento, las mujeres siguen siendo minoría en lo político y lo económico. La representación de la mujer en órganos legislativos, ha pasado de un 16% en 1997 a un 24% en 2008. Pese al aumento, tres de cada cuatro miembros son hombres y existen grandes diferencias entre países, desde un 9% de mujeres en Malta a un 47% en Suecia. Seis países de la Unión, entre los que se encuentra España, han introducido cuotas legisladas, que se aplican por ley. La representación en los gobiernos también se ha incrementado hasta un 25% de media en 2008, al igual que en la Comisión Europea que actualmente cuenta con 10 mujeres. La mayoría de las ministras (40,4%) se encuentra en el ramo de funciones socioculturales, mientras que su representación en el sector económico es minoritaria (17,5%).

8 MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA DEFENSA DE LA MUJER.

Todos los Estados miembros tienen un organismo de promoción de igualdad de género. Menos en Italia, Hungría, Rumanía y Eslovenia, las agencias están situadas en un alto nivel en el Ministerio. Además, todos los Estados miembros tienen algún tipo de plan de acción y, exceptuando Grecia, Polonia y Eslovenia, los países miembros tienen un Ministerio encargado de esta materia.

9 LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER. El informe refleja que se están desarrollando campañas de concienciación sobre los derechos humanos de la mujer. Algunos países han creado instituciones para su protección o cargos como el

La representación de la mujer en órganos legislativos, ha pasado de un 16% en 1997 a un 24% en 2008

de Comisario de Igualdad en Estonia. En países como España se han elaborado planes de acción específicos.

10 LA MUJER Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La UE asume que los medios de comunicación, incluida la industria publicitaria, contribuyen a la reproducción de estereotipos e imágenes de mujeres y hombres transmitidos por la cultura. Un informe de mayo de 2008 del Consejo concluyó que "era necesario impulsar una educación crítica sobre los medios de comunicación en las escuelas". Se sigue transmitiendo una imagen estereotipada de las mujeres y se revela una escasa representación en los medios y problemas relativos a la sexualización de las sociedades. En España se ha creado un instituto específico, el Observatorio de la Imagen de las Mujeres, que elabora estudios anuales sobre publicidad.

11 LA MUJER Y EL MEDIO AMBIENTE.

El objetivo es aumentar la participación de la mujer en asuntos medioambientales ya que se encuentran diferencias por razón de sexo, como por ejemplo una falta de paridad de género en la toma de decisiones políticas. La mano de obra es predominantemente masculina en sectores como el energético, el transporte y el desarrollo tecnológico. Se han realizado estudios



en sectores relacionados con el clima que demuestran que los patrones de consumo y estilo de vida también difieren entre hombres y mujeres en los países ricos. Las mujeres tienen menores ingresos y menos tiempo de ocio y consumen menos en comparación con los hombres de su mismo entorno.

12 LAS NIÑAS. La condición de niña está relacionada tanto por su condición de niño en general como por la de mujer, es decir, se ven sometidas a la represión por partida doble: edad y género. Tan sólo siete informes de los 25 recibidos incluyen una explicación detallada de medidas dirigidas explícitamente a niñas. La información específica sobre las niñas suele encontrarse en los informes de los Estados miembros que hablan de infancia en general y de minorías étnicas, mientras que las medidas dirigidas a los niños y niñas en general suelen tratarse de forma no sexista. De los datos aportados, se detecta que en todos los países, menos en Hungría, la insatisfacción de las chicas con su propio cuerpo aumenta con la edad. En 20 países, al menos el 40% de las niñas de 15 años piensa que está “demasiado gorda”. En todo caso, se trata como prioridad política lo relacionado con mutilación genital femenina y la violencia contra niños. También se considera violencia el matrimonio forzado y ante éste, al menos cinco Estados miembros han introducido legislación para combatirlo. Según los informes, la forma más habitual de violencia cometida contra los niños es la violencia sexual, ya sea como prostitución o trata de menores, o en relación con Internet (seguridad en la Red o acoso sexual a través de Internet).★

OBSERVATORIO

OBSERVATORIO EUROPEO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Ha sido desde el principio una de las prioridades de la agenda de la Presidencia española que, además de proponer ambiciosos objetivos, había estructurado todo el trabajo de este semestre bajo el principio transversal de Igualdad. Entre las propuestas más destacadas estaba la creación de un Observatorio Europeo sobre Violencia de Género y ha sido, precisamente, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, cuando los Veintisiete respaldaron la propuesta de España de poner en marcha este organismo.

Teniendo en cuenta además que el informe sobre la Plataforma de Beijing, que se presentó durante el Foro Europeo de Mujeres celebrado en febrero, había detectado una falta de indicadores comunes para llevar a cabo un diagnóstico real de la situación de la mujer en Europa, la propuesta de España fue unánimemente acogida por todos los países miembros.

El Observatorio permitirá obtener “informes, indicadores y estadísticas fiables” para conocer la “dimensión real” de este tipo de violencia en la UE. Aunque en un principio España propuso la creación de un organismo con recursos propios, finalmente el Observatorio se creará en un órgano comunitario ya existente, como son el Instituto Europeo para la Igualdad de Género, con sede en Vilna, o la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, ubicado en Viena. La Comisión será la encargada de desarrollar “un estudio de viabilidad” para decidir qué institución se encargará de ello.

Durante ese simbólico día también se acordó crear un número de teléfono único europeo que ofrecerá asesoramiento e información a las víctimas de maltrato. El documento final adoptado por el Consejo contempla todas las formas de violencia contra la mujer, incluyendo la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y la mutilación genital. En él se destaca la necesidad de “incorporar a los hombres en la lucha contra violencia”, de establecer “protocolos sanitarios y forenses comunes” o de lanzar “una campaña permanente” para sensibilizar a la ciudadanía europea sobre el problema.

¿Qué es el *Tratado de Lisboa*?



DESDE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2009, LA UNIÓN EUROPEA TIENE UN NUEVO MARCO JURÍDICO CON EL LLAMADO TRATADO DE LISBOA. NO DEROGA NI SUSTITUYE LOS TRATADOS ACTUALES PERO MODIFICA ALGUNOS E INCORPORA NUMEROSAS INNOVACIONES. EN ESTE ARTÍCULO ANALIZAMOS SUS PRINCIPALES ASPECTOS.

Las normas vigentes hasta ahora en la Unión Europea estaban concebidas para 15 Estados miembros. Ahora vivimos en la Europa de los Veintisiete y la Unión Europea necesitaba optimizar sus instrumentos y reforzar su capacidad de actuación en un mundo cambiante y con desafíos globales. El Tratado de Lisboa, que entró en vigor el 1 de diciembre de 2009, plantea soluciones para mejorar su eficacia en la toma

de decisiones, su democracia gracias al mayor protagonismo del Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales y una mayor coherencia en la actuación exterior. En definitiva, la nueva norma cambia la estructura de la Unión e introduce otros métodos de trabajo, con el fin de actualizarla, modernizarla y mejorar su democracia y sus valores fundamentales, pero ¿cómo lo hace?

CAMBIOS INSTITUCIONALES

- Aparece el cargo de Alto Representante de Política Exterior, que es a su vez Vicepresidente de la Comisión Europea y está encargado de presidir el Consejo de Asuntos Exteriores. Tendrá a su disposición el Servicio Europeo de Acción Exterior.
- Surge el puesto de Presidente “permanente” del Consejo Europeo, por un período renovable de 2 años y medio, pero se mantiene la rotación semestral entre los Estados miembros para la Presidencia de las formaciones sectoriales del Consejo, con la excepción del Consejo de Asuntos Exteriores, que será presidido por el Alto Representante / Vicepresidente de la Comisión Europea.
- Parlamento Europeo: aumenta su papel, al generalizarse el procedimiento de codecisión con el Consejo en asuntos de legislación ordinaria. Va a participar en el presupuesto y en la elección del presidente de la Comisión. El Tratado limita el número de europarlamentarios a 751 (desde 2014). Cada país aportará un mínimo de 6 y un máximo de 96.
- El Banco Central Europeo (BCE) es designado como institución de la Unión, aunque mantiene su personalidad jurídica y su independencia.
- Tribunal Superior de Justicia: pasa a tener plena competencia para los actos adoptados en cooperación policial y judicial en material penal.



NUEVAS HERRAMIENTAS

- Iniciativa Ciudadana Europea: un millón de ciudadanos procedente de un número significativo de miembros podrá presentar una propuesta sobre asuntos europeos ante la Comisión Europea para su posterior evaluación.
- Ayuda humanitaria: afirma explícitamente que la reducción y la erradicación de la pobreza son el objetivo principal de la política de la Unión en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.
- Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE): la UE tendrá su propio cuerpo diplomático.
- Cláusula de solidaridad: sienta la base jurídica para que los Estados puedan ayudarse en caso de ataque terrorista o desastre natural o de origen humano.
- Freno de emergencia: permite a un Estado miembro bloquear la adopción de una propuesta en materia penal y enviarla al Consejo Europeo, en el caso de que considere que tiene impacto en su sistema de derecho penal.
- Espacio europeo de Investigación (EEI): permite la libre circulación de investigadores, de conocimiento y de tecnología.
- Se abre la posibilidad de crear una Fiscalía Europea, a partir de Eurojust.
- Cláusula paralela: permite sustituir un procedimiento legislativo especial por uno ordinario siempre y cuando no se oponga un parlamento nacional en el plazo de seis meses.

NUEVOS MÉTODOS

- Votación en el Consejo de Ministros: el sistema de ponderación de votos establecido en el Tratado de Niza seguirá aplicándose hasta el 1 de noviembre de 2014. Desde esa fecha, la mayoría cualificada se basará en el principio de la doble mayoría (es decir, tanto de los Estados miembros como de la población), que se alcanza cuando al menos el 55% de los Estados miembros, que constituyen al menos el 65% de la población de la Unión, votan a favor. Ahora una minoría de bloqueo debe incluir al menos cuatro Estados miembros.
- Simplifica los procedimientos legislativos. La mayoría cualificada se amplía a varios campos aunque la unanimidad sigue siendo necesaria para asuntos como impuestos, política exterior, defensa y seguridad social.
- Simplifica el procedimiento presupuestario a una sola lectura, más conciliación. Además, el sistema de perspectivas financieras se ha incorporado en la legislación primaria.
- Introduce la codecisión entre el Parlamento Europeo y el Consejo en temas relacionados con la Agricultura, como la reforma de la PAC, y también en Pesca.



- La Comisión Europea extiende su derecho exclusivo de iniciativa en algunas áreas (excepto en el caso de la Política Exterior y de Seguridad Común, PESC) y sus competencias de ejecución.
- El Comité de las Regiones tendrá derecho a interponer un recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en caso de violación del principio de subsidiariedad, así como por la violación de sus propias prerrogativas.

NUEVAS NORMAS

- El Tratado de Lisboa confirma la división de competencias entre la Unión y los Estados miembros y modifica los tratados existentes: el “Tratado de la Unión Europea” (Tratado de la UE), que conservará su nombre; y el “Tratado constitutivo de la Comunidad Europea” (Tratado CE), que pasará a denominarse “Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea” (Tratado FUE).
- La Carta de Derechos Fundamentales que incluye el Tratado de Lisboa, entra a formar parte del Derecho primario europeo. El Tribunal Europeo de Justicia (TJCE) garantizará que se aplique correctamente y podrá referirse a ella o declarar incompetente una ley europea que vaya en contra de la Carta.
- El artículo 118 permite la creación de Títulos europeos de Derecho de Propiedad Intelectual.
- Los cambios que se produzcan en los Reglamentos de la Unión Europea referidos a Fondos Estructurales y de Cohesión estarán sujetos ahora al procedimiento de codecisión.
- El Tratado de Lisboa aumenta significativamente (44) el número de casos en que el Consejo podrá decidir por mayoría cualificada.

NUEVAS CONCEPCIONES

- El Medio Ambiente se convierte en un ámbito de competencia compartida y objetivo prioritario de la Unión.
- Política de Vecindad: incluye una nueva disposición de la Unión para mejorar su relación con sus Estados vecinos.
- Los parlamentos nacionales son reconocidos como piezas claves y están implicados en procedimientos específicos. Serán consultados en el proceso de toma de decisiones y podrán intervenir cuando el acto legislativo esté en sus primeras fases.
- Se incluye la retirada voluntaria de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Por primera vez: el Tratado de Lisboa hace una referencia explícita, por primera vez, a la lucha de la Unión Europea contra el Cambio Climático; la promoción del progreso científico y tecnológico se convierte en un objetivo de la Unión; el Deporte se convierte en una nueva competencia; y se recoge una mención explícita a la salud mental, en el capítulo de salud pública.

UNA COSA MÁS: ¿SE CREA CON EL TRATADO UN “SUPERESTADO” EUROPEO?

No. El Tratado no modifica la naturaleza básica de la UE, simplemente introduce importantes innovaciones institucionales que hacen posible una Unión más sólida y eficaz, sin que ello vaya en detrimento de los Estados miembros. Algunas de esas innovaciones son:

- La seguridad nacional seguirá siendo responsabilidad de los Estados miembros.
- La PESC no afectará a las responsabilidades de los Estados miembros para llevar a cabo su política exterior y la representación nacional.
- El hecho de que la Unión tenga personalidad jurídica propia no le autoriza a actuar más allá de las competencias que le atribuyen los Tratados.



CONSECUENCIAS DEL TRATADO

PARA LOS CIUDADANOS



- Participarán activamente en las políticas de la Unión a través de la Iniciativa Ciudadana Europea.
- Mejoran su protección mediante el nuevo “status” dado a la Carta de los Derechos Fundamentales.
- Se garantiza la protección diplomática y consular para todos los ciudadanos de la UE en sus desplazamientos y en su vida en el extranjero.

PARA LA UNIÓN EUROPEA

- Actuará conjuntamente para el control de las bandas criminales que trafican con personas a través de las fronteras.
- Establece normas comunes para evitar la “compra” de asilo, en los casos en los que se realizan varias peticiones en los diferentes Estados miembros.
- Podrá luchar contra el terrorismo mediante la congelación de activos, ya que el Tribunal Europeo de Justicia ya se ha manifestado sobre la legalidad de esta medida.
- Actuará con un enfoque más democrático en la toma de decisiones de la UE (reforzando el papel del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales).
- Adquiere capacidad para proporcionar ayuda financiera urgente a terceros países.

PARA LOS ESTADOS MIEMBROS

- Se refuerza el papel de los parlamentos nacionales.
- Podrá proporcionarse asistencia mutua en caso de desastres naturales o provocados por el hombre, como las inundaciones y los incendios forestales.
- Se abren nuevas posibilidades para afrontar los efectos transfronterizos de la política energética, la protección civil y la lucha contra las amenazas transfronterizas graves para la salud.



Europa Liidu portaal
Europos Sąjungos portalo
EU:s webbportal
Portal Unii Europejskiej
Il-portaġ tal-Unjoni Ewropejja
Liidu portaal
Il portale dell'Unione europea
Az Európai Unió portálja
Portál Evropské unie
Portál Evropské unie
Savienības portāls
El portal de la Unión Europea
De portaalsite van de Europese Unie
Il portale dell'Unione
Portál Európskej únie

O portal da União Europeia
Eiropas Savienības portāls
Portal Evropske unije
Gateway to the European Union
Internetportalen til EU
Euroopan unionin portaali
Portál Evro
Internetportalen til EU
Le portail de l'Union européenne
Portal Unii Europejskiej
Das Portal der Europäischen Union
Az Európai Unió portálja
Gateway to the Europ
H δικτυακή πύλη της Ευρωπαϊκής Ένωσης

Marruecos, pieza clave entre *Europa* y el Mediterráneo



EUROPA HA CELEBRADO LA PRIMERA CUMBRE BILATERAL CON UN PAÍS ÁRABE. EL VALOR ESTRATÉGICO DE MARRUECOS YA LO CONVIRTIÓ EN UN SOCIO PRIVILEGIADO CON EL ESTATUTO AVANZADO DE 2008. AHORA SE HAN COMPROMETIDO A CREAR UN NUEVO MARCO CONTRACTUAL PARA PROFUNDIZAR EN UNAS RELACIONES QUE BENEFICIAN A UNO Y OTRO LADO DEL ESTRECHO DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO.

Granada, “la síntesis de la civilización árabe y europea”, como describió *in situ* el mismo presidente del Consejo Europeo, Herman van Rompuy, fue inevitablemente el marco escogido para celebrar la primera Cumbre entre la Unión Europea y un país árabe. Era una de las citas más significativas de la Presidencia española, no sólo por su componente histórico sino porque se desarrolla en el marco de la Política Europea de Vecindad (PEV) que, precisamente, es una de las prioridades de Política Exterior del semestre español.

Pero además, Marruecos disfruta de una situación privilegiada con la Unión Europea, ya que desde 2008 se relaciona con ella a través del Estatuto avanzado, un marco de trato de preferencia, que la Unión Europea entregó por primera vez a Marruecos consciente de su valor estratégico.

La Cumbre se ha escenificado como una declaración de principios y para los Veintisiete ha supuesto un impulso en el entendimiento y el acercamiento que debería caminar hacia la modernización y apertura del país magrebí. Su primer ministro, Abbas El Farsi, en representación del Rey Mohamed VI, que finalmente no asistió, valoró que la cooperación entre Marruecos y la UE, con una historia de casi 40 años, ha avanzado “lenta, pero segura”.

Durante el encuentro convocado “se habló de todo”, según declararon los participantes, pero con vistas a un relanzamiento de la relación porque, a partir de ahora, se han comprometido a estudiar un nuevo marco contractual que sustituya al Acuerdo de Asociación para profundizar en su dimensión política, económica y social.

LA PRIMERA CUMBRE

Se podría decir que la primera Cumbre entre la Unión Europea y Marruecos, que es también la primera que celebra Europa con un país árabe y que a su vez es el primer contacto estructurado después de la concesión del Estatuto avanzado, ha sido la antesala de una nueva perspectiva en las relacio-

La cuestión del Sáhara Occidental es quizá uno de los asuntos políticos más vulnerables dentro de la relación de Marruecos con Europa, especialmente con España



nes. La declaración final de la Cumbre expresa la necesidad de que “Marruecos alcance una proximidad óptima con la UE, mediante la modernización política y la apertura económica, y de que ambas partes intervengan cada vez más a menudo de forma coordinada en asuntos de interés global”.

Marruecos ocupa una situación estratégica desde el punto de vista económico, social y político. Es puerta con África y por tanto un lazo de contacto directo con el resto de países del Mediterráneo Sur. Desde esta concepción, las relaciones que se establecen son consideradas como un ejemplo para la región del Mediterráneo. Y es sobre esta dimensión ejemplificadora donde recae la importancia de consolidar una colaboración común.

La definición de un nuevo marco contractual ha sido por tanto el mayor compromiso alcanzado. Desde la perspectiva económica se trata de intensificar las negociaciones sobre la liberalización del comercio de servicios y derecho de establecimiento. Como ya expresara la Presidencia española acerca de la implicación de terceros países en la planificación europea en materia de energía, se trabajará para hacer partícipe a Marruecos en el desarrollo de redes transeuropeas, tanto de transportes como energéticas, y a cooperar en el desarrollo de energías renovables.

Entre los temas políticos tratados, que constituyen aspectos más delicados del diálogo, destacaron la cuestión de Oriente Medio, la Unión por el Mediterráneo, la inmigración y el Sáhara Occidental.

EL SÁHARA OCCIDENTAL

La cuestión del Sáhara Occidental es quizá uno de los asuntos políticos más vulnerables dentro de la relación de Marruecos con Europa, especialmente con España. La región del Sáhara sigue sin tener una solución definitiva a su definición de autonomía desde que Marruecos reintegrara el territorio cuando dejó de ser colonia española con la retirada de España en 1976.

La ONU trabaja en una misión especial con el fin de mantener la paz con el Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro, Frente POLISARIO, que se opone a la actual situación.

Ante esta mediación, España y Europa siguen apoyando los trabajos de Naciones Unidas, pero para el primer ministro marroquí, Abbas El Farsi, “la ONU ya no tiene un plan”, según declaró durante la Cumbre. Aún así, se expresaron muestras

de entendimiento cuando el presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, valoró el diálogo “franco, positivo y constructivo” con Marruecos.

Por su parte, el primer ministro marroquí alabó que esta organización haya apelado a todas las partes, inclusive Argelia y Mauritania, a buscar una solución. Hay que recordar que cuando España se retiró en 1976, se cedió de forma temporal la administración del territorio a Marruecos, Argelia y Mauritania, pero estos dos últimos países fronterizos finalmente se retiraron.

Por su parte, el presidente del Consejo Europeo, Van Rompuy, pidió explícitamente, durante la Cumbre UE-Marruecos, que no se olvide la dimensión humana del problema y la búsqueda de una solución para el Sahara “justa, duradera y mutuamente aceptable”.



MAGREB, ORIENTE MEDIO E INMIGRACIÓN

La Cumbre también abordó la situación global del Magreb. En la declaración final se expresó el apoyo a la integración en esa zona, que responde también a un objetivo europeo en toda África, no sin antes lamentar las dificultades existentes en la región.

Como reconoce la Presidencia española, Marruecos es un país clave en la gestión de los flujos migratorios. Los líderes europeos lo valoran como un socio que ayuda de forma corresponsable a los países europeos y a los países de origen, de ahí que este punto ocupara una parte importante de la Cumbre. Los líderes presentes defendieron la conveniencia de reforzar la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino, y tratar el problema globalmente, es decir, abordando también las causas de los flujos migratorios.

Sobre el conflicto de Oriente Medio, que es además un punto importante de la agenda de la Unión por el Mediterráneo, la UE y Marruecos hicieron un llamamiento a las partes para que reanuden seriamente las negociaciones y se abstengan de medidas unilaterales. También insistieron en la necesidad de apoyar política y económicamente a la Autoridad Palestina y de proteger “la herencia común de Jerusalén”.

MARRUECOS, UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO

Desde que la UE y Marruecos intensificaran sus relaciones con un Acuerdo de Asociación del año 2000, las exportaciones europeas han aumentado un 84% hasta superar los 8.000 millones de euros, mientras que las importaciones del reino alauí con Europa han alcanzado los 14.500 millones de euros, que suponen un 36% más que hace 10 años. La actividad comercial se ha reforzado de tal manera que actualmente Europa ya representa el 60% del comercio total de Marruecos. Las inversiones europeas ascienden a más de 1.000 millones de euros anuales de media. De forma especial ha contribuido España, que cuenta con más de 500 empresas instaladas en territorio marroquí. Marruecos es su segundo mercado de exportación fuera de la UE, lo que se traduce en 3.000 millones de euros anuales y 2.400 millones de euros en importaciones.

Con estos datos económicos y unas perspectivas representadas en el 5% de crecimiento experimentado por Marruecos en plena crisis económica, se han reunido empresarios e instituciones de los dos lados del Estrecho para analizar las futuras relaciones económicas en el nuevo marco del Estatuto avanzado. El encuentro se produjo un día antes de la celebración de la Cumbre en Granada y en él se planteó la oportunidad de utilizar el sector empresarial como un motor de impulso para las relaciones bilaterales entre UE y Marruecos.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, animó al empresariado europeo a invertir en un mercado que, en la actual situación, “ofrece nuevas oportunidades de negocio”, y recordó que el país vecino prevé un crecimiento del 3% para 2010. En esta cita empresarial se plantearon las relaciones económicas como un camino a favor de la modernización y la apertura exterior y, en este sentido, se insistió en su importancia para desarrollar otros objetivos sociales y políticos. A largo plazo, el objetivo es lograr un espacio económico en un contexto en el que la UE y Marruecos compartan “todo menos las instituciones”.



EL FUTURO

La Cumbre estuvo marcada por la ausencia del rey Mohamed VI quien, sin embargo, envió un mensaje en el que pidió que la asociación privilegiada que mantiene con la UE sea “de alcance jurídico, institucional y contractual”.

En este sentido, el objetivo consiste en estructurar la aplicación progresiva del Estatuto avanzado. Marruecos ha obtenido en esta Cumbre el respaldo europeo para seguir caminando hacia su modernización y Europa, por su parte, ha ofrecido su mano para impulsar reformas a todos los niveles. Desde la Política Europea de Vecindad (PEV) se cifra en 654 millones de euros la financiación que, desde 2007 a 2010,

se dirigirá a materializar esas reformas, una financiación que seguirá siendo una herramienta clave de colaboración para apoyar las reformas económicas en el país. No en vano, Marruecos será en el periodo 2011-2013 el mayor beneficiario de la Política Europea de Vecindad, con una ayuda de 580 millones de euros.

Todas estas intenciones se plasmaron en una declaración conjunta que contempla la creación de una Comisión Parlamentaria mixta, la participación de Marruecos en los programas de la Unión Europea, la cooperación tecnológica y financiera, acuerdos comerciales y el desarrollo de una estrategia energética basada en las energías renovables, principalmente, la energía solar.★



LOS VECINOS DE LA UE

Durante esta Presidencia, España ha manifestado su intención de intensificar las relaciones en el Marco de la Política Europea de Vecindad (PEV), dirigida a desarrollar relaciones privilegiadas con los países más inmediatos con fronteras terrestres o marinas. En estas relaciones entran Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Moldavia, Marruecos, Territorio palestino ocupado, Siria, Túnez, Ucrania y los países del Cáucaso. Las relaciones con estos terceros países van más allá de una comunicación cordial y se centran en posibilitar una relación política y una integración económica más profunda con el fin de crear un espacio de paz, estabilidad y prosperidad. En el caso

de Rusia, aunque es país vecino, las relaciones se desarrollan mediante una Asociación Estratégica que abarca cuatro espacios comunes. La PEV se aplica mediante un Plan de Acción que se determina mutuamente y que conforma una agenda de medidas políticas y económicas con prioridades a corto y largo plazo.

Antes de que se creara este nuevo marco PEV en 2004, y de forma paralela al inicio en 1995 de la relación regional entre la UE y la Unión por el Mediterráneo, Marruecos ya miraba hacia el norte mediante el Acuerdo de Asociación firmado en el año 2000. Pero el punto de inflexión de esta relación llegó en 2008, cuando el país árabe se convirtió en un socio “cinco estrellas” con la obtención

del Estatuto Avanzado por parte de la UE. Era la primera vez que los Veintisiete concedían este estatus a un tercer país.

Aunque el estatuto ha sido cuestionado por su falta de contenido, establece un nuevo marco de cooperación política, económica y en materia de seguridad, además de abrir la puerta a Marruecos para una integración progresiva en diversas políticas sectoriales de la UE. El objetivo de estas relaciones es respaldar el proceso de modernización y transición democrática emprendido por el reino alauí desde hace varios años, y para el que Marruecos ha pedido mayor apoyo a Europa.

La Presidencia Española de la Unión Europea es una oportunidad para todos.

Trabajaremos por la Unión Económica Europea para lograr un crecimiento sostenible y un empleo de calidad.

Se presentan ante nosotros seis meses en los que, más que nunca, España estará en el corazón de Europa.

La Unión Europea somos todos. Esta es tu Presidencia.

ESPAÑA PRESIDE EL CONSEJO DE LA UE

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

trío.es



www.eu2010.es



www.hablamosdeeuropa.es



www.eu2010.es

LA UE necesita *respirar*



Desde 1997, se estima que el 45% de la población urbana europea puede haber estado expuesta a concentraciones de contaminación ambientales que afectan a su salud y alrededor de un 60% se ha expuesto a niveles de ozono superiores al valor límite que establece la UE, según datos de la Agencia Europea de Medio Ambiente.

Cuando se habla de contaminación se tiende a pensar en las consecuencias sobre el medio ambiente, pero a menudo no se piensa en que también significa que cuando respiramos, además de oxígeno, estamos inhalando níquel, arsénico, plomo y partículas que afectan a nuestra salud física, además de que se trata en ocasiones de un tipo de contaminación que viene acompañada de unos niveles de ruido que provocan importantes molestias en el bienestar vital.

La UE tiene una amplia legislación en lo referente a la calidad del aire y a la contaminación atmosférica y uno de sus principales objetivos es reducir en 2020 el número de víctimas mortales por contaminación con respecto al año 2000.

La calidad del aire no es sólo un problema local sino una cuestión transfronteriza

Pero, pese a que ha disminuido la emisión de contaminantes, la Agencia Europea de Medio Ambiente reconoce que no se ha observado una mejora significativa en la concentración de partículas y de ozono y destaca que la población urbana europea vive en ciudades que superan la calidad del aire fijada por la UE, lo que está afectando a la protección de la salud.

Teniendo en cuenta, además, que los contaminantes del aire se van transportando por la atmósfera, la calidad del aire no es sólo un problema local sino una cuestión transfronteriza.

ALREDEDOR DE 350.000 PERSONAS MUEREN AL AÑO DE FORMA PREMATURA A CAUSA DE LAS PARTÍCULAS CONTAMINANTES QUE NO SÓLO AFECTAN AL MEDIO AMBIENTE SINO QUE SON GRAVEMENTE NOCIVAS PARA LA SALUD. LA UE LEGISLA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE CON EL FIN DE PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN URBANA EUROPEA QUE SE VE AFECTADA POR UNA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE GASES Y RUIDOS.

Fotografía **Antonio Pérez**

Uno de los principales objetivos de la UE es reducir en 2020 el número de víctimas mortales por contaminación con respecto al año 2000

¿QUÉ ES UN AIRE LIMPIO?

Los sistemas de evaluación del aire se miden en relación al dióxido de azufre, el dióxido de nitrógeno y los óxidos de nitrógeno, las partículas PM10 y PM2,5, el plomo, el benceno, el monóxido de carbono y el ozono. En 2008, una nueva directiva se aprobaba como revisión a la legislación relativa a la calidad del aire y en ella se pide a los Estados miembros la elaboración de planes de acción cuando se superen los valores límites. Estos planes de acción permiten suspender actividades que contribuyan a aumentar el riesgo de superación -como el tráfico de automóviles, obras de construcción y el funcionamiento de instalaciones industriales- cuando se superen los umbrales de alerta.

La UE considera un umbral de alerta cuando una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana que afecta al conjunto de la población y que requiere la adopción de medidas inmediatas por parte de los Estados

miembros. En relación a estos parámetros y al valor límite, el Parlamento Europeo y el Consejo establecen valores para el anhídrido sulfuroso, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas y plomo; el benceno y monóxido de carbono; el ozono e hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP), cadmio, arsénico, níquel y mercurio.

Las fuentes de contaminación del aire son variadas y pueden ser naturales o causadas por la actividad humana. Las más perjudiciales son la combustión de carburantes fósiles para la generación de electricidad, el transporte, la industria y los hogares; los procesos industriales y el uso de disolventes, por ejemplo, en la industria química y en la mineral; la agricultura, y el tratamiento de residuos.

SALUD Y BIENESTAR ATMOSFÉRICO

Las enfermedades respiratorias y cardiovasculares, el cáncer, el asma, las alergias, los trastornos reproductivos y del

EL RUIDO TAMBIÉN CONTAMINA

La contaminación atmosférica también tiene en cuenta los niveles de ruido que soportamos las personas en nuestro entorno. Según la UE el 20% de la población europea sufre unos niveles de ruido que los expertos sanitarios consideran inaceptables y que pueden causar molestias, alteraciones del sueño y efectos nocivos en la salud.

El transporte es uno de los generadores de ruido más destacados, sobre todo, dentro de las áreas urbanas. Se considera, además, que el 10 por ciento de la población está expuesta a "graves molestias" sonoras por el transporte ferroviario. Desde 2002, una directiva (2002/49/CE) aborda la evaluación y gestión del ruido ambiental con el fin de establecer un enfoque común que limite la exposición y evite los efectos nocivos sonoros.

El indicador para determinar los niveles de ruido durante todo el día es conocido como Lden, mientras que el que mide las molestias generadas durante la noche es el llamado Lnight. En base a ellos se definen mapas sonoros para evaluar la exposición en zonas sometidas a diferentes fuentes de ruido.

La normativa establece un calendario para que los Estados miembros desarrollen planes de acción, en especial, para los grandes ejes cuyo tráfico supere los seis millones de vehículos al año, los ejes ferroviarios cuyo tráfico supere los 60.000 trenes al año, los grandes aeropuertos y las aglomeraciones con más de 250.000 habitantes. Antes del 18 de julio de 2013, también deben haberse elaborado planes de acción para el conjunto de grandes aglomeraciones y de grandes aeropuertos, ejes viarios y ejes ferroviarios.

De la misma forma, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron una comunicación en 2008 con "medidas de reducción de ruido ferroviario a las flotas existentes". En ella, se plantea adoptar medidas con vistas a 2015 como los frenos de bajo nivel de ruido para los trenes de mercancías.

Las medidas legislativas adoptadas han llevado a reducir notablemente el ruido emitido por los vehículos en un 85% desde los años 70, sin embargo, el ruido ambiental todavía es una asignatura pendiente.



desarrollo neurológico son algunos de los efectos relacionados con la contaminación atmosférica que sufren los europeos.

Con el fin de determinar la relación entre el medio ambiente y la salud, los Veintisiete han desarrollado desde 2004 una estrategia para recopilar información sobre los efectos en la salud de factores ambientales, donde se destaca la conexión existente entre estos dos ámbitos. Las acciones pasan por mejorar el aire y vigilar la evolución de la situación en relación con los campos electromagnéticos.

LIMITAR LAS EMISIONES

Las políticas comunitarias de transporte, energía y desarrollo rural se han visto afectadas en favor de la protección de la atmósfera. La UE ha desarrollado una amplia legislación para limitar los contaminantes que corresponden a tres categorías de emisiones:

1. Emisiones procedentes de fuentes móviles (industria del transporte). Además del CO₂, las principales son: los óxidos de nitrógeno (NO_x), el monóxido de carbono (CO) y los hidrocarburos (HC), es decir compuestos orgánicos volátiles y no volátiles, partículas de hollín y ozono (O₃).
2. Emisiones procedentes de fuentes fijas (empresas, hogares, granjas y vertederos de basura). Además del CO₂, las principales son: el dióxido de azufre (SO₂), los óxidos de nitrógeno (NO_x), los hidrocarburos (HC), partículas de hollín, clorofluorcarbonos (CFC) y el metano.





3. Emisiones procedentes de la generación de energía. Además del CO₂, las principales son el dióxido de azufre (SO₂) y partículas de hollín.

Para evitar estas emisiones, los Veintisiete han regulado aspectos relativos a los vehículos comerciales ligeros, a los caminos, a la limitación del uso de la gasolina con plomo y al contenido de azufre en los líquidos carburantes, dentro de la industria de transportes. Del mismo modo, ha intervenido en otro tipo de transportes como la aviación y las emisiones de los buques de navegación marítima.

Además, de forma particular, la Unión Europea ha elaborado estrategias para eliminar los clorofluorocarburos (CFC) de los inhaladores -dosificadores destinados al tratamiento de asma-; y protocolos para evitar las pérdidas por evaporación de gasolina que se producen en todas las fases de la cadena de almacenamiento y de distribución de los carburantes.

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

La estrategia desarrollada por la UE tiene sus miras puestas en 2020 y establece los objetivos en comparación con los niveles del año 2000 con el fin de reducir:

- El 47% en la pérdida de esperanza de vida por la exposición a material particulado.
- 10% de disminución en la mortalidad por ozono.

El transporte es uno de los generadores de ruido más destacados, sobre todo, dentro de las áreas urbanas. El 10% de la población está expuesta a “graves molestias” sonoras por el transporte ferroviario

- 74% de los excesos de deposición ácida y un 39% en las zonas forestales y superficies de agua dulce respectivamente.
- 43% en la superficie de ecosistemas donde por eutrofización (exceso de nutrientes nitrogenados, es decir, amoníaco y óxidos de nitrógeno).
- 15% en la superficie de áreas forestales donde se excede la concentración de ozono.

Aún así el área de Calidad del Aire del Ministerio de Medio Ambiente español reconoce que, aunque en el año 2020 las previsiones apuntan a una mejora, la contaminación atmosférica va a seguir siendo un problema para la población europea.★

LA UE TOMA CAFE

El CAFE de la Unión Europea tiene como aditivo una burbuja de oxígeno, porque el CAFE de la UE responde al nombre del programa Aire Puro para Europa, (Clean Air for Europe, en inglés) que aprobaron los Veintisiete para reducir la contaminación atmosférica. Este programa sienta las bases de la primera de las estrategias del VI Plan de Acción en materia de Medio Ambiente que detalla los objetivos en desarrollo sostenible.

Mediante el programa “Aire Puro para Europa” se ha calculado que se producían un total de 348.000 muertes pre-

maturas al año a causa de las partículas finas (PM_{2,5}), ya que CAFE tiene como principal objetivo recoger información científica sobre los efectos de la contaminación en el aire y se ha evaluado la eficacia de la normativa vigente. Los trabajos realizados en este marco han llevado a la Comisión a establecer objetivos de reducción de contaminantes como SO₂, NO_x, COV, amoníaco y PM_{2,5} y a reforzar el marco legislativo.

Además, desde 2001, una directiva europea establece límites nacionales de emisión de contaminantes acidificantes y

eutrofizantes y de precursores de ozono. Mediante ésta, la UE pretende reducir los niveles críticos de depósitos de contaminantes ácidos en un mínimo de un 50% en comparación con la situación de 1990, y reducir en dos tercios, con respecto a 1990, las concentraciones de ozono en la baja atmósfera que superan el nivel crítico aceptable.

La superación de los valores guía establecidos por la Organización Mundial de la Salud tendrá que limitarse a menos de 20 días al año.

HAÍTI LA UE Y HAÍTÍ



UN TERREMOTO SUMIÓ A HAÍTÍ EN LA DESGRACIA RECIENTE ESTRENADO EL AÑO. LA TRAGEDIA DEJÓ MÁS DE 220.000 MUERTOS Y UNOS NUEVE MILLONES DE DAMNIFICADOS. HOY EL PUEBLO HAÍTIANO MIRA AL FUTURO CON LA AYUDA DE EUROPA Y EL COMPROMISO DEL RESTO DEL MUNDO.

El 12 de enero de 2010, a las 16:53 hora local, un terremoto de magnitud 7 en la escala de Richter, destruyó Haití. El devastador seísmo con epicentro a sólo 15 km de la capital haitiana, Puerto Príncipe, dejó a su paso más de 222.500 muertos, nueve millones de damnificados y un país en ruinas, anegado por la destrucción, la desesperación y el caos.

En Haití 58.500 edificios quedaron destrozados, de los cuales 24.000 fueron reducidos a escombros y 34.500 inutilizados. Sólo unos doscientos heridos pudieron ser rescatados con vida de entre las ruinas por los equipos de profesionales desplazados a la zona de la tragedia. Más de un millón de personas tuvieron que abandonar sus hogares y desplazarse a lugares más seguros.

La magnitud del desastre de Haití se debió a la superficialidad y cercanía del epicentro del terremoto a zonas pobladas. El seísmo se produjo en tierra, a 10 kilómetros al oeste de Carrefour, localidad cercana a Puerto Príncipe y a una profundidad de 15 kilómetros. La mala calidad de la construcción de los edificios contribuyó a la catástrofe.

En un primer momento, el seísmo generó una alerta de tsunami en Haití y en los países vecinos. Después del primer temblor, dos réplicas de 5,4 grados y 5,9 grados en la escala de Richter sacudieron la zona cercana a Puerto Príncipe. El terremoto sufrido por el país caribeño es uno de los mayores ocurridos en el cono americano en la última década. El temblor se sintió con fuerza en República Dominicana y en Cuba.



El terremoto agravó aún más las insuficientes condiciones humanitarias de Haití. En tan sólo 34 segundos, la escasa infraestructura del país se colapsó, los hospitales resultaron severamente dañados o destruidos, la población se quedó sin abastecimiento de agua, sin alimentos, sin electricidad, sin seguridad. El caos y el problema de comunicación obstaculizaron desde un principio el trabajo humanitario.

DIPECHO es un programa diseñado para salvar vidas mediante la reducción de los riesgos cuando se producen desastres naturales

PRIMEROS AUXILIOS DESDE EUROPA

La misma noche del terremoto, la Comisión Europea activó el Centro de Control e Información (CCI) en Bruselas, corazón operativo del Mecanismo comunitario de Protección Civil, para coordinar la respuesta de los Estados miembros de la UE a la catástrofe humanitaria ocurrida en Haití. Bélgica, Francia, España, Italia, Estonia, Austria, Reino Unido y Luxemburgo enviaron equipos humanos de rescate, material sanitario y hospitalario, así como equipos para potabilizar agua.

En las siguientes horas al terremoto, la Comisión Europea destinó tres millones de euros a primeros auxilios de la población haitiana. Esta ayuda fue distribuida en forma de medicinas, agua, alimentos y tiendas de campaña por organismos de socorro de Naciones Unidas y por la Cruz Roja Internacional, ambas organizaciones presentes en el país.



PRUEBA DE FUEGO

“Tengo la más firme voluntad de ayudar al pueblo haitiano. Eso es lo que el pueblo haitiano espera y no lo vamos a defraudar. La reconstrucción de Haití es ahora una prioridad para la UE.”

Con estas palabras, la Vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton, subrayó la determinación de la UE de ayudar a Haití días después del devastador terremoto.

La catástrofe de Haití ha sido la prueba de fuego para la recién creada figura del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Vicepresidente de la Comisión y que además preside el Consejo de Relaciones Exteriores. Después de las primeras horas del terremoto, bajo la coordinación de Catherine Ashton, la Comisión Europea a través de su departamento de ayuda humanitaria (ECHO) y del Centro de Control e Información de Protección Civil, los Estados miembros y la comunidad internacional respondieron de forma inmediata y coordinada a la crisis.

El Consejo de Asuntos Exteriores que tuvo lugar días después de la catástrofe, aceptó la propuesta de la Alta Representante, Catherine Ashton, de crear en Bruselas una célula de coordinación (EUCHO Haití), de modo que la UE pudiera responder de forma preventiva a las necesidades en materia militar y de seguridad. Esta célula facilitaría las contribuciones de los Estados miembros de la UE y evitaría las duplicaciones, además de complementar la actuación del Centro de Control e Información en lo relativo al apoyo militar y de seguridad.



Como en anteriores situaciones de emergencia en países en desarrollo, las intervenciones del Mecanismo comunitario de Protección Civil se llevaron a cabo en estrecha colaboración con otras organizaciones humanitarias con delegaciones en el país afectado. En la catástrofe de Haití, la Comisión Europea coordinó desde primera hora sus actividades con la Cruz Roja Internacional, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión (ECHO).

EVITAR MÁS CATÁSTROFES

Un mes después del terremoto, el Comisario de Desarrollo de la UE, Andris Piebalgs, y la responsable de cooperación internacional, Kristalina Georgieva, informaron al Consejo acerca de los acontecimientos sobre el terreno, de sus planes para la ayuda adicional y alertaron de la llegada inminente al Caribe de los devastadores huracanes.

“Hay que evitar a toda costa una segunda catástrofe humanitaria en Haití. Ante la estación de lluvias y de huracanes, facilitar a los haitianos un techo bajo el que cobijarse es una prioridad fundamental”, dijo Georgieva, la nueva Comisaria europea responsable de cooperación internacional, ayuda humanitaria y respuesta a las crisis. Además, añadió “tiene que ser un techo capaz de resistir a las tormentas caribeñas. La experiencia de 2008, cuando el país fue asolado por cuatro tormentas tropicales sucesivas, sigue estando muy presente en nuestro recuerdo”.

Con motivo de las desoladoras consecuencias de huracanes como Hanna o Gustav durante 2008, la Comisión Europea decidió incluir a Haití en su programa de preparación para desastres, **DIPECHO** y asignar al país un cuarto de los 4 millones de euros del presupuesto para las regiones caribeñas. DIPECHO es un programa diseñado para salvar vidas mediante la reducción de los riesgos cuando se producen desastres naturales a través del establecimiento de sistemas de pre-alerta temprana y eficaz, de procedimientos de evacuación y de la formación adecuada para la población.

“Hay que evitar a toda costa una segunda catástrofe humanitaria en Haití. Ante la estación de lluvias y de huracanes, facilitar a los haitianos un techo bajo el que cobijarse es una prioridad fundamental”

Kristalina Georgieva

CUMBRE MUNDIAL DE DONANTES

La Unión Europea proporcionó a Haití ayuda humanitaria de urgencia inmediatamente después del terremoto. La Comisión y los Estados miembros ofrecieron más de 300 millones de euros para sufragar necesidades básicas como provisión de alimentos, atención sanitaria, saneamiento del agua e higiene pública del país. Se asignaron otros 100 millones de euros para ayudar a restablecer la capacidad del Gobierno y se anunció un paquete de 200 millones para la reconstrucción y la rehabilitación a más largo plazo.

Con el objetivo de implicar a todos los sectores a nivel mundial en la construcción de un nuevo futuro para Haití, el 31 de enero de 2010 se celebró en la sede de la ONU en Nueva York la Conferencia de Donantes Internacionales. Durante la cumbre se consiguió reunir compromisos monetarios cercanos al objetivo de 2.800 millones de euros como primer paso para la reconstrucción de Haití. Dos tercios de ese presupuesto serían proporcionados por EEUU y la UE.

A la reunión de alto nivel asistieron los delegados de más de 130 países. Los discursos de inauguración de la conferencia corrieron a cargo del Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon; el presidente de Haití, René Preval; la secretaria de Estado estadounidense, Hillary Clinton; y el enviado especial de la ONU para Haití, Bill Clinton, quien será el encargado de la administración de los fondos recaudados en los próximos 18 meses.





“La UE reconoce que la reconstrucción de Haití implica el compromiso a largo plazo de parte de sus socios en materia de desarrollo...”

Catherine Ashton



PLAN “MARSHALL”

“La Unión Europea reconoce que la reconstrucción de Haití implica el compromiso a largo plazo de parte de sus socios en materia de desarrollo. Por lo tanto, yo y mis colegas Comisarios insistiremos en la necesidad de que se establezca un plan económico por un período de diez años para permitir a los haitianos recuperarse de esta tragedia y emerger de ella más fuertes para enfrentarse a un futuro mejor, que es sin duda lo que se merecen”.

Con estas palabras anunciaba Catherine Ashton, la Alta Representante de la Unión Europea, durante la cumbre internacional de donantes, la necesidad de una estrategia a largo plazo para reconstruir Haití. Según informó la Comisaria, Haití necesitará de unos 10.000 millones de euros, a lo largo de los próximos diez años para que se concluyan los proyectos de evaluación de las necesidades tras la catástrofe del seísmo y se avance hacia la total reconstrucción del país.

Pero no sólo el sector político europeo es solidario. Desde el terremoto, toda Europa ha mostrado su solidaridad con el pueblo haitiano. Los ciudadanos de los Estados miembros y las organizaciones de la sociedad civil han apoyado de forma abrumadora a Haití mediante la movilización conjunta de más de 600 millones de euros para financiar la ayuda humanitaria de urgencia y contribuir al futuro del país caribeño.★

Homenaje a los “salvadores” del Arte español



Las meninas de Velázquez, *Las majas* de Goya y varios cuadros de El Greco fueron algunas de las obras de arte que se salvaron de los bombardeos de la Guerra Civil española. La intervención durante el conflicto de algunos de los museos más prestigiosos del mundo evitó que el desastre de la guerra afectara al denominado “tesoro español” que incluía, además de obras nacionales, una amplia colección de obras de arte extranjeras realizadas por pintores italianos como Tiziano o flamencos como Rubens y Hans Memling.

Muchas de las obras conocieron destinos internacionales dispares que sirvieron de refugio, gracias a la financiación de un comité internacional. Fueron miles las obras de arte resguardadas de la Guerra Civil procedentes del Museo del Prado, el Palacio Real de Madrid, el Monasterio de El Escorial, colecciones privadas e incluso iglesias que tuvieron que ser desalojadas para proteger el patrimonio que conservaban.

El salvamento de este tesoro constituye una de las mayores empresas de traslado de obras de arte de toda la historia. Precisamente, por su participación activa en la protección del arte español, la Orden de las Artes y las Letras de España recayó este año en varios museos europeos vinculados al Comité Internacional para el Salvamento de los Tesoros de Arte Españoles: La Tate Gallery, la Wallace Collection y la National Gallery (Inglaterra); La Reunión des Musées Nationaux y el Museo del Louvre (Francia); el Museo de Arte e Historia de Ginebra (Suiza); el Rijksmuseum de Amsterdam (Holanda);

El salvamento de este tesoro constituye una de las mayores empresas de traslado de obras de arte de toda la historia

los Museos Reales de Bellas Artes de Bruselas (Bélgica); y el Museo Metropolitano de Nueva York (Estados Unidos).

El Comité para el Salvamento de los Tesoros de Arte Españoles, en representación de todos ellos, fue el encargado de recibir el preciado galardón de manos del Presidente español, Jose Luis Rodríguez Zapatero. El evento fue uno de los más destacados dentro de la programación cultural diseñada en el marco de la Presidencia española de la UE. El galardón es una de las más altas distinciones que concede el Gobierno español, tras previa aprobación del Consejo de Ministros a petición del Ministerio de Cultura.

FAMILIARES DESCENDIENTES

Con la concesión de estas distinciones, España salda una deuda histórica con las gentes y los museos de la Europa de-

EL “COMITÉ INTERNACIONAL PARA EL SALVAMENTO DE LOS TESOROS DE ARTE ESPAÑOL” TIENE DESDE ENERO LA MEDALLA DE LA ORDEN DE LAS ARTES Y LAS LETRAS DE ESPAÑA. LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA HA QUERIDO RECONOCER LA LABOR DE LOS MUSEOS EUROPEOS QUE DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EVITARON LA DESTRUCCIÓN DE CENTENARES DE OBRAS DE ARTE. UNA EXPOSICIÓN ITINERANTE CUENTA EL PERIPLO QUE VIVIERON LAS CÉLEBRES OBRAS.



1. El Comité de Expertos ante el Palacio de las Naciones de Ginebra. Fondo Timoteo.
2. Milicianos en la exposición de las obras salvadas del Palacio de Liria (1936). Donación J. Vaamonde Horcada.
3. Transporte de Venus y la música de Tiziano al Museo de Arte y de Historia.
4. Inventario de obras por la Junta del Tesoro Artístico. Donación J. Vaamonde Horcada.

mocrática que participaron en la protección y salvaguarda del patrimonio artístico español durante el conflicto de la Guerra Civil y los años de posguerra.

Las actividades programadas en torno a este reconocimiento pretendían recuperar la idea primera de Europa como proyecto cultural al considerar el salvamento de las obras de arte españolas la primera implicación conjunta y coordinada de los museos de la Europa democrática para proteger un patrimonio de la Humanidad. La otra gran victoria de este pasaje histórico es que en su relato español participaron personas tanto del bando republicano como del nacional, convirtiéndose en modelo de dignidad y responsabilidad cultural.

Por ello, al acto de entrega del galardón acudieron no sólo las instituciones implicadas en la protección de las obras, sino también los familiares descendientes de aquellas personas que participaron en el Comité Internacional para el Salvamento de las Obras de Arte Españolas.

Entre el sector institucional, figuraron representantes del Museo del Prado, la Academia de Bellas Artes de San Fer-

nando, la Biblioteca Nacional, el Museo Arqueológico, el Jardín Botánico, el Archivo Histórico Nacional, los museos de América, Cerralbo, Lázaro Galdiano o la Conferencia Episcopal, ya que muchos de los bienes salvados pertenecían al patrimonio eclesiástico. Otras obras procedían de colecciones privadas, entre las que figuran la de la Duquesa de Alba o de la familia Cambó.

EXPOSICIÓN CONMEMORATIVA

Tanto las obras como la narración de la travesía que debieron seguir muchas de ellas para evitar la guerra se recogen en la exposición itinerante “Arte Salvado”, que narra la labor desarrollada por el Comité Internacional para el Salvamento de los Tesoros de Arte Españoles, creado en 1939.

La exposición está planteada con un diseño creativo e innovador para que el visitante se sienta inmerso en las dramáticas circunstancias que rodearon esta labor y los peligros y dificultades que tuvieron que afrontar los miembros de la Junta del Tesoro Artístico y del Comité Internacional. Una serie de embalajes de diferentes formas y tamaños se distribuyen en el espacio expositivo, que recrea el ambiente y el paisaje de guerra, con vehículos y carteles de época, sacos terreros, etc., además del sonido ambiente y canciones de la época.

Estos embalajes dejan entrever reproducciones a tamaño real de las obras salvadas más representativas y forman, a su vez, los soportes para la exposición de información gráfica y documental que reúne un centenar de fotografías de la época acompañadas por planos, mapas, carteles y diverso material documental. La muestra se completa con un puesto interactivo sobre las fases de la evacuación y con la proyección de secuencias de vídeo y de diapositivas digitales que muestran una selección de las obras salvadas.

El visitante puede seguir cronológicamente los pormenores del salvamento de las obras de arte -primero de Madrid al Ampurdán pasando por Valencia, gracias a la política de protección de la Junta del Tesoro Artístico de la República-, así como la gestación del Comité Internacional para el Salvamento de los Tesoros de Arte Españoles, las dramáticas circunstancias de la firma del Acuerdo de Figueras -mediante el cual, el 3 de febrero de 1939 se autorizaba el traslado de las obras a Ginebra y la custodia de la Sociedad de Naciones- con el bombardeo sobre la zona y el difícil paso a Francia desde el Ampurdán.

La tercera parte recrea el traslado de Perpiñán a Ginebra, el inventario de las obras salvadas -la aduana suiza registró un cargamento de 1.868 cajas y 139.890 kilogramos-, la exposición que se celebró en esta ciudad suiza y el regreso a España en septiembre de 1939. La muestra se cierra con un epílogo sobre la deuda histórica contraída con todos aquellos que, españoles o extranjeros, lucharon durante la guerra por poner a salvo el patrimonio artístico español.

La exposición, organizada por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), inició su periplo frente al Museo del Prado en Madrid, como parte de la oferta cultural impulsada con motivo de la Presidencia española de la UE. Tras Madrid acogió la exposición itinerante Valencia (abril-mayo) y la esperan en Barcelona (junio-julio) y Figueras (agosto-septiembre).★

(Ref. Presidencia española de la UE, www.eu2010.es)

LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA EFE NUTRIERON UNA DE LAS EXPOSICIONES MÁS INTERESANTES ORGANIZADAS POR LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE. A TRAVÉS DE IMÁGENES HISTÓRICAS, LA EXPOSICIÓN MOSTRÓ LA EVOLUCIÓN DE LA IMAGEN DE LA MUJER ESPAÑOLA A LO LARGO DEL ÚLTIMO SIGLO.

Protagonistas en la sombra: **FOTOGRAFÍAS** con voz **femenina**



“Protagonistas en la sombra” es un retrato fotográfico y panorámico sobre la evolución de las mujeres españolas en el último medio siglo. La muestra, que exhibe 160 ampliaciones fotográficas de los fondos de la Agencia EFE, se centra, ante todo, en las mujeres anónimas, auténticas protagonistas en la sombra de la gran transformación que ha experimentado la mujer en la sociedad española reciente. En este sentido, el objetivo del montaje consistía en contradecir la imagen tópica de la española difundida en Europa a través de determinadas representaciones culturales como, por ejemplo, la ópera Carmen de Bizet, al tiempo que ofrecía una mirada mucho más acorde con la realidad.

La exposición quiso, además, dar testimonio del verdadero papel desempeñado por la mujer como pieza fundamental del cambio que se ha vivido en España y de su propia evolución. Entre otros aspectos la exposición se hace eco de la incorporación de la mujer a la vida social, laboral, científica y cultural, tanto en el ámbito urbano como en el rural, sin olvidar el papel que ha desarrollado en el entorno doméstico. Su emplazamiento, en el Edificio Justus Lipsius de Bruselas, sede del Consejo de la UE, permitió transmitir esa nueva imagen de la mujer española más allá de las fronteras nacionales.

La iniciativa quería servir además para difundir parte de los ricos fondos fotográficos de la Agencia EFE, que cuentan con

un total de 15 millones de documentos gráficos y que, con más de setenta años de historia, es la mayor agencia de noticias en español.

La exposición quiso dar testimonio del verdadero papel desempeñado por la mujer como pieza fundamental del cambio que se ha vivido en España

La exposición “Protagonistas en la sombra. Evolución de la imagen de la mujer española en los fondos fotográficos de la Agencia EFE” fue organizada por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), en colaboración con el Ministerio de la Presidencia y la Alta Representación para la Presidencia española de la UE.★

(Ref. Presidencia española de la UE, www.eu2010.es)

1. Faustina Valladolid, ganadora en la I Carrera Ciclista Femenina (1935). Autor: Díaz Casariego.
2. Milicianas en el frente de Madrid, 1936.
3. Jóvenes en el pueblo Yuncillos (Toledo), 1954. Archivo Marga Sánchez.
4. Hipódromo de la Zarzuela, Madrid, 1956.
5. Mujer camino de las ferias, Málaga, 1962.
6. Movida madrileña. Madrid, 1985.
7. Prueba de ingreso a la Universidad, Madrid (1991). Autor: Pedro Mancebo.
8. Mujer haciendo footing. Valencia (2007). Autor: Kai Försterling.



Un sueño de luces sobre el cielo de Bruselas

EL PROYECTO MULTIMEDIA “TRAVESÍAS” DEL ARTISTA DANIEL CANOGAR INAUGURABA EN BRUSELAS LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE. DURANTE LA PRESENTACIÓN DE SU OBRA, CANOGAR APOSTÓ POR UNA MAYOR INTEGRACIÓN EN EUROPA DE LOS ARTISTAS ESPAÑOLES, APOYÁNDOSE EN EL ENORME POTENCIAL CREATIVO QUE OFRECE NUESTRO PAÍS.

Realizada con una pantalla de LEDS y creada especialmente para el atrio del edificio Justus Lipsius del Consejo de la Unión Europea en Bruselas, la video instalación “Travesías” inauguró en Bruselas la temporada cultural, con motivo de la Presidencia Española de la UE.

“Travesías surge como respuesta a las profundas transformaciones territoriales, económicas y sociales que ha sufrido la Unión Europea en los últimos años. Este permanente estado de transición me inspiró a crear un audaz camino aéreo que sugiera vértigo, riesgo y también deleite”. Así lo comentaba Daniel Canogar (Madrid, 1964), durante la inauguración de su obra.

Con esta instalación arrancaba una vasta agenda cultural diseñada por la Presidencia española de la UE, que se extendía más allá del territorio español. Espectáculos de música, baile, teatros y exposiciones de diversa índole aterrizaron en capitales asiáticas, latinas y africanas para promocionar el nombre de España más allá de las fronteras europeas.

LA LUZ Y MIRADA DE CANOGAR

La obra del español Daniel Canogar trazaba en el aire una forma ondulante con bucle incluido para tomar la apariencia de un enrevesado camino suspendido en el aire. En la pantalla podían verse imágenes de multitud de

personas andando o arrastrándose en el suelo, captadas con una cámara cenital. Las imágenes funcionaban como un espejo del constante flujo de personas que atraviesan el atrio. Los propios trabajadores, políticos, técnicos y visitantes del Consejo de la UE son, precisamente, los encargados de dar vida al edificio y, en consecuencia, al proyecto europeo.

En este edificio, comentaba Daniel Canogar, “hay un hormigueo constante de políticos, funcionarios, técnicos, visitantes que trazan un vector lineal muy claro en el atrio. Quería crear una alfombra que sobrevolara al usuario de este edificio, y que le presentara un espejo de su propio caminar”.

Su participación en la Presidencia española le lleva a señalar a Europa como un proyecto muy fragmentado y en constante evolución. “Si consideramos la expansión de las fronteras europeas de los últimos años -según Canogar- nos damos cuenta de la transición real que estamos viviendo todos los que vivimos en este territorio. La enorme heterogeneidad de lenguajes y posturas creativas del arte actual resulta especialmente idónea para acomodar la complejidad de la realidad social europea. En estos términos, considero que sí podemos hablar de un arte europeo”.★

(Ref. Presidencia española de la UE www.eu2010.es)

UN ARTISTA INTERNACIONAL

Daniel Canogar (Madrid, 1964) forma parte de una generación de artistas que se sitúa entre lo tradicional y lo contemporáneo. Hijo de Rafael Canogar, uno de los fundadores del grupo El Paso, este fotógrafo y creador multimedia cursó estudios de Imagen en la Universidad Complutense de Madrid, obteniendo la licenciatura en 1987. Entre ese año y 1989 vivió en Nueva York, realizando un Master en Arte -con especialización en fotografía- en la New York University. Desde entonces reside en Madrid, aunque su agenda profesional le trae y le lleva por medio mundo.

Su presencia durante la Presidencia le sirve a Canogar, según sus propias palabras, para señalar los “atávicos complejos de inferioridad que los artistas españoles tenemos con respecto a nuestros hermanos europeos. Siempre sentimos que las cosas se hacen mucho mejor fuera de España”. Por eso Canogar reivindica su trabajo “como artista español, y desde mi estudio aspiro a dar una imagen de profesionalidad y contemporaneidad que no quiere sentir complejos ante el trabajo de artistas internacionales. Quiero estar plenamente integrado en Europa como artista que trabaja desde España. Tenemos que estar mucho más orgullosos del enorme potencial creativo que hay en este país”.

Europa lucha contra la pobreza

LA UNIÓN EUROPEA ES UNA DE LAS REGIONES MÁS DESARROLLADAS DEL MUNDO. SIN EMBARGO, CERCA DE 80 MILLONES DE PERSONAS EN EUROPA, CIFRA QUE REPRESENTA EL 16% DE SU POBLACIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA. SON DATOS DEL ÚLTIMO EUROBARÓMETRO REALIZADO SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA UE. LAS ALTAS TASAS DE DESEMPLEO Y LOS SALARIOS PRECARIOS SON, SEGÚN LOS EUROPEOS, LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LA POBREZA EN LOS ESTADOS MIEMBROS.

Desde la Estrategia de Lisboa, la Unión Europea y sus Estados miembros tienen un fuerte compromiso para erradicar la pobreza. Asociada normalmente a países en desarrollo, en los que la desnutrición, el hambre y la escasez de agua potable son a menudo un desafío cotidiano, la pobreza y la exclusión social también se dan en Europa. Según la última encuesta del Eurobarómetro, el 16% de los europeos carecen de los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas.

Diez años después de que la UE se comprometiera a impulsar la lucha contra la pobreza en la UE, en 2010 se celebra el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social con el que se pretende sensibilizar acerca de la exclusión social y la promoción de la inclusión activa, ya que ningún país puede evitar las consecuencias de la crisis mundial que sufrirán con mayor probabilidad las personas vulnerables de nuestra sociedad.

TOMA DE CONCIENCIA

Los ciudadanos de la UE son perfectamente conscientes de la pobreza y la exclusión social, como demuestra el hecho de que un 73% de ellos considere que la pobreza es un fenómeno generalizado en su país. Según la encuesta, los europeos tienen diferentes formas de entenderla. Para un cuarto de los encuestados, una persona es pobre cuando carece de los medios necesarios para participar plenamente en la sociedad en la que vive. Un 22% considera que la pobreza consiste en no poder cubrir las necesidades básicas de la vida, mientras que para un 21%, es pobre quien tiene que vivir de la caridad o de los subsidios públicos. Una minoría

Un 22% de la población considera que la pobreza consiste en no poder cubrir las necesidades básicas de la vida

no despreciable (18%) opina que son pobres aquellos cuyos ingresos mensuales están por debajo del umbral de pobreza.

En un esfuerzo por combatir la pobreza, los Estados miembros han acordado utilizar una serie de indicadores comunes para comprender mejor lo que significa ser pobre. La pobreza en la UE se mide de acuerdo con el nivel de ingresos y se considera que una persona corre el riesgo de vivir en la pobreza cuando su nivel de ingresos es igual o inferior al 60% del nivel de ingresos medio de su país. Además, se consideran otros indicadores como el desempleo, las condiciones de la vivienda, el acceso a servicios públicos.

CAUSAS DE LA POBREZA

La injusticia y el desempleo se perciben como las principales causas de la pobreza, sobre todo para las personas que tienen serias dificultades económicas. Más de la mitad de los europeos (un 56%) cree que las personas que corren un mayor riesgo de convertirse en pobres son los desempleados, mientras que un 41% considera que los más vulnerables son las personas mayores, y un 31%, las personas con un bajo nivel de educación, formación o capacitación.

Entre las razones “sociales” que, en opinión de los encuestados, mejor explican la pobreza se encuentran una tasa elevada de desempleo (52%) y salarios demasiado bajos (49%). Las prestaciones sociales, las pensiones insuficientes y el coste excesivo de una vivienda son otras de las principales causas sociales de la pobreza en Europa.

La falta de educación, formación o capacitación (37%), así como la pobreza “heredada” (25%) y la adicción (23%), son las razones “personales” que, según los encuestados, se esconden tras la pobreza. La mitad de holandeses, daneses y alemanes consideran que la falta de capacitación es motivo de pobreza. En el sur de Europa, y sobre todo en Chipre (44%), la pobreza se considera ante todo un problema “heredado”. En Portugal, el 32% de los encuestados opina que la gente cae en la pobreza porque no recibe apoyo suficiente de sus familiares o amigos.

VULNERABLES A LA POBREZA

El estudio confirma la imagen de vulnerabilidad de los desempleados. Más de la mitad de los europeos cree que los desempleados tienen más probabilidades de caer en la pobreza. Casi la mitad de los encuestados piensa que este colectivo desocupado debería tener prioridad a la hora de recibir asistencia social. En su opinión, los ancianos y las personas con un nivel bajo de estudios se muestran débiles para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Otros grupos sociales que los europeos consideran más vulnerables son los ciudadanos con empleos precarios, los discapacitados o las personas que sufren alguna enfermedad crónica.

Los desempleados en Europa piensan que tienen más posibilidades de caer en la pobreza que el resto de europeos. Una vez que esto ocurre, puede resultar muy difícil salir de la pobreza y de la exclusión social. El Eurobarómetro indica, por ejemplo, que casi el 75% de las personas desempleadas y aquellas que les cuesta llegar a fin de mes tienen del mismo modo dificultades para obtener una hipoteca, casi un tercio tiene problemas para conseguir préstamos y más de la mitad, les resulta imposible conseguir una tarjeta de crédito.

Aunque existe la percepción de que la pobreza está extendida y de que va en aumento, la mayoría de los europeos no cree estar en una situación de riesgo. De acuerdo con una serie de “parámetros de evaluación del riesgo”, tales como llegar a fin de mes y ser capaz de pagar las facturas, el miedo a endeudarse demasiado, las perspectivas de conservar (o no) el empleo y el miedo a quedarse sin techo, parece que la mayoría de los europeos están tranquilos respecto a su situación personal.

AGENTES CLAVE

Por término medio, un 89% de los europeos señala la necesidad de que el gobierno de su país tome medidas urgentes para luchar contra la pobreza. Personas con dificultades para salir adelante y clases acomodadas coinciden en que la pobreza es un problema que el poder político de cada Estado miembro debe abordar con rapidez.

Sin embargo, más de un cuarto de los encuestados holandeses opina que combatir la pobreza es ante todo responsabilidad de los propios ciudadanos (27% frente a la media europea del 13%). Finlandia es el otro Estado miembro en el que más de un quinto de los ciudadanos comparte esta opinión (22%). Por su parte, el 26% de los encuestados franceses opina que la pobreza es ante todo responsabilidad de las ONG o instituciones benéficas.

Aunque los europeos no consideran a la Unión Europea como principal responsable en la lucha contra la pobreza, lo cierto es que son muchos los que esperan un papel activo de la UE en su erradicación y en la promoción de una inclusión social real.★

Más información: http://ec.europa.eu/public_opinion/index_fr.htm
<http://www.2010againstopoverty.eu>

Málaga y Sevilla:

Playas, monumentos, naturaleza, flamenco... Hay tanto por conocer en Andalucía que puede resultar difícil saber por dónde empezar. Del esplendor de Al-Andalus al trasiego de gentes del Viejo al Nuevo Mundo. De la riqueza del Renacimiento y Barroco andaluz a la Andalucía exótica y "de pandereta" construida por viajeros románticos foráneos. Andalucía es un



Málaga

tradición y vanguardia

Su privilegiada situación geográfica ha atraído desde siempre a viajeros, comerciantes, pobladores, guerreros..., que han ido dejando su impronta en esta ciudad ahora cosmopolita, universal, abierta, relajada y hospitalaria. Málaga, llamada la bella, se ubica en el centro de la hoya de su nombre, en el espacio comprendido entre los montes, el río Guadalhorce y la franja costera que lleva a la Axarquía.

Fundada por los fenicios, ciudad confederada de Roma y posterior enclave árabe, la ciudad de Málaga se ha caracterizado por su facilidad para asimilar culturas y civilizaciones de muy variado origen. Esa capacidad para la permeabilidad y la convivencia ha forjado su idiosincrasia de ciudad internacional y tolerante. Carácter que le llevó a convertirse en ciudad abanderada de las libertades constitucionales y de las iniciativas empresariales de carácter industrial y comercial en los albores del siglo XIX. Hoy en día Málaga es una ciudad dinámica, situada en los primeros lugares de crecimiento económico dentro del conjunto de la sociedad andaluza y

española. Desde finales de los ochenta, cuenta con el Parque Tecnológico de Andalucía, agente dinamizador de la industria andaluza. El PTA es un entorno científico, cultural y recreativo que acoge más de quinientas empresas del sector de las telecomunicaciones, informática, medio ambiente y servicios avanzados.

La ciudad que vio nacer al andaluz más universal y vanguardista, el pintor Pablo Ruiz Picasso, vive en constante equilibrio entre tradición y renovación. De este modo, la vieja práctica alfarera de los "barros malagueños" se compagina hoy con la cerámica más creativa.

El flamenco encuentra en Málaga expresiones autóctonas como los famosos verdiales, canciones y bailes de origen campesino. Este patrimonio cultural, junto al desarrollo de las más modernas infraestructuras, línea de ferrocarril de alta velocidad, metro y aeropuerto han llevado a Málaga a presentar su candidatura al título de Capital Europea de la Cultura en 2016.

[Más información: <http://www.andalucia.org>]

Sur cosmopolita

Destino
Europa

Málaga y
Sevilla

crisol de culturas. Ocho provincias, ochocientos kilómetros de costa, más de trescientos días de sol al año y un patrimonio histórico y artístico único en el mundo. Este viaje al sur de Europa comienza en dos de sus ciudades más cosmopolitas: Málaga y Sevilla.



Sevilla

puerta de Andalucía

Sevilla, capital de la Comunidad Autónoma andaluza, es la cuarta ciudad de España en cuanto al número de habitantes. A orillas del río Guadalquivir cuenta con un puerto de primera categoría por ser el único interior de España que mantiene un intenso tráfico, tanto de cruceros turísticos como de líneas regulares de mercancías. Su accesibilidad y su situación estratégica convierten a Sevilla en puerta de Andalucía.

Muchas y diferentes culturas han estado presentes desde los orígenes de Sevilla, tartessos, fenicios, cartagineses. Esta sucesión de pueblos, poco clara en ocasiones, ha dado lugar a las leyendas que atribuyen a Hércules la fundación de la ciudad. Los romanos la llamaron Híspalis, los árabes, Ixbilia, de aquí deriva su nombre, Sevilla. El Descubrimiento de América en 1492 convierte a esta ciudad del sur de Europa en la puerta de América que conecta al Viejo Continente con el Nuevo Mundo.

La celebración de la EXPO 92, que conmemoraba el V Centenario del Descubrimiento de América, supuso la mo-

dernización de la capital sevillana, su adaptación urbanística y tecnológica, su configuración como nueva urbe de siglo XXI. Cartuja 93, Parque Científico y Tecnológico, Aerópolis, Parque Aeronáutico o la primera línea de metro, inaugurada en abril del año 2009, son algunos ejemplos de la transformación que ha experimentado la ciudad en los últimos años.

Sevilla es también una puerta al pasado y a la historia. Las huellas tartesas, árabes, romanas, judías y cristianas conviven en eterna armonía creando paisajes urbanos de una belleza sublime. Como exponentes, los Reales Alcázares, la Catedral y la Giralda, monumentos de culturas en tiempo enemigas se funden en una avenida peatonal adornada de naranjos, creando el patrimonio artístico y cultural por el que Sevilla es reclamo turístico mundial.

Del mismo modo, sus fiestas populares, la Semana Santa y la Feria de abril han adquirido fama universal y reciben cada año viajeros de los cinco continentes.

[Más información: <http://www.andalucia.org>]

CONSULTAS PÚBLICAS

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN



Consulta pública sobre la internet abierta y la neutralidad de la red

La Comisión Europea ha lanzado una consulta sobre la internet abierta y la neutralidad de la red, con el objetivo de recabar información sobre aspectos clave del uso de internet, como la necesidad de que la UE intervenga en el mercado de internet para asegurar la transparencia o que sea la propia industria quien lo haga; la posibilidad de que se permita a los proveedores de internet aplicar ciertas prácticas en la gestión del tráfico de la red; o determinar si es suficiente, para que los consumidores y usuarios de internet puedan escoger sin problema, el nivel de competencia que existe entre los diferentes gestores de internet y los requisitos de transparencia de la red. La consulta permanecerá abierta hasta el **30 de septiembre de 2010**.

http://ec.europa.eu/information_society/policy/ecomm/library/public_consult/index_en.htm



MEDIO AMBIENTE

Consulta pública sobre la revisión de la Directiva sobre Evaluación de Impacto Medioambiental (EIM)

El objetivo de esta consulta, lanzada por la DG Medio Ambiente, es recabar información sobre distintos puntos de vista sobre el funcionamiento y la efectividad de la Directiva relativa a Evaluación de Impacto Medioambiental, la necesidad de mejorar la Directiva, las posibles opciones políticas para su revisión, o las áreas que deberían ser mejoradas. Pueden participar en la consulta todos los ciudadanos e instituciones interesados relacionados con la evaluación del impacto medioambiental, ya sea a través de planes, programas o proyectos. La consulta permanecerá abierta hasta el **24 de septiembre de 2010**.

<http://ec.europa.eu/environment/consultations/eia.htm>

TRANSPORTES



Consulta pública sobre la Red Transeuropea de Transporte

La Comisión Europea ha lanzado una nueva consulta pública para revisar la política de redes transeuropeas de transporte (RTE-T), con el objetivo de mejorar las medidas aplicadas de cara a la modernización y la reducción de las emisiones de carbono en el sector del transporte, contribuyendo así a incrementar su competitividad. Este documento recoge las razones y las bases para participar en esta nueva consulta. Las contribuciones podrán enviarse a MOVE-TEN-T-Policy-Revision@ec.europa.eu antes del **15 de septiembre de 2010**.

Más info: eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0212:FIN:ES:PDF

EMPRESA



Consulta pública sobre la reducción de cargas administrativas

La Comisión Europea es consciente de las trabas que pueden suponer las cargas administrativas derivadas de la normativa de la UE, por ello ha lanzado una consulta pública para recibir contribuciones que mejoren la gestión de la legislación. Basada en las mejores prácticas de algunos Estados miembros (en concreto Bélgica, los Países Bajos y el Reino Unido), esta consulta forma parte del Programa de Acción para reducir las cargas administrativas en la UE, iniciado en el año 2007. Con él se pretenden suprimir dichas cargas sin menoscabar los objetivos de la normativa de la UE. La consulta permanecerá **abierta de manera continua**.

Más info: http://ec.europa.eu/enterprise/admin-burdens-reduction/form_es.htm

AGENDA

FOTOGRAFÍA



Retratos de artistas

"Artists' portraits" es una colección iniciada por la SmartBe Foundation. La Fundación decidió reunir una serie de obras de arte contemporáneas relacionadas con retratos de artistas, un tema que conecta directamente con los objetivos de la SmartBe. La exposición muestra las primeras adquisiciones de esta colección y la evolución que han experimentado los autorretratos, los retratos de otros artistas, las creaciones de artistas ficticios, o la relación entre artista y sociedad.

Fecha: 3 de septiembre al 18 de diciembre de 2010

Lugar: Bruselas

Más info: <http://www.smartbe.be>

FESTIVAL



Brugge Centraal

Cada cinco años, la ciudad de Brujas se convierte en el escenario de uno de los mayores festivales del mundo. En esta ocasión, artistas y creadores del área de Europa central serán los protagonistas. Durante cuatro meses, el Festival "Brugge Centraal", acogerá variados conciertos, películas, espectáculos y exposiciones. El programa analiza el Este y el Oeste, el pasado y el presente, la confrontación y la armonía.

Fecha: 17 de septiembre de 2010 al 31 de enero de 2011

Lugar: Brujas (Bélgica)

Más info: <http://www.bruggecentraal.be>

EXPOSICIÓN



La herencia europea a través de los Palacios Reales

Bruselas acoge a partir de septiembre una exposición compuesta de fotografías y películas realizadas por estudiantes en Bélgica, Francia, Polonia, Austria y España que, gracias al programa "Cultura", salieron a descubrir los antiguos palacios de Bruselas, así como los Castillos en Versalles, Chambord, Schönbrunn, Wilanow y Madrid. Un tour novedoso se instalará en la exposición para que los visitantes puedan apreciar los materiales y las técnicas empleadas para la construcción de estos célebres Palacios Reales.

Fecha: del 18 de septiembre al 20 de octubre 2010

Lugar: Bruselas

Más info: <http://www.coudenberg.com>

MÚSICA Y TEATRO



Love is Strange [rough cut]

"Love is Strange [rough cut]" es una actuación interdisciplinar, interpretada en francés, inglés, alemán y flamenco. Un espectáculo de música y teatro, una mezcla de monólogos bailados y diálogos visuales. La obra explora la naturaleza imposible e irreal de las relaciones románticas y se cuestiona la rareza del amor, su belleza oculta y su extravagancia.

Fecha: 24 y 25 de enero de 2011

Lugar: Bruselas (Festival Edition Litmitée)

Más info: <http://www.trotzensemble.be>

ESPECTÁCULO



Theseus

Una creación multimedia, una composición original de la mitología de Creta, centrada en Teseo, Ariadne, Europa, Minos, Minotauro... Una formulación contemporánea; un modo de interpretar al mito y su historia; una forma de analizar cómo el hombre triunfa sobre la adversidad. Por extensión, la obra refleja el mismo reto afrontado, esta vez, por los que construyen Europa.

Fecha: del 28 al 30 de septiembre de 2010

Lugar: Bruselas

Más info: <http://www.artonaut.be>

EXPOSICIÓN



Colossal, Arts Facts Fictions

Para conmemorar los 2.000 años de la batalla de Teutoburgo, Jan Hoet reúne instalaciones de distintos artistas, entre los que se encuentra el español Fernando Sánchez Castillo, en la región en la que se cree tuvo lugar el combate, ya que el lugar exacto de la contienda es aún discutido por los historiadores. El objetivo es crear una exposición al aire libre para reflexionar sobre la historia, los mitos y los iconos de esa batalla, así como sobre la relación entre los hechos históricos probados y los relatos y cuentos que sobre ella se han creado a lo largo de los siglos. La exposición está organizada por la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior (SEACEX).

Fecha: Hasta diciembre de 2011

Lugar: Museum und Park Kalkriese, Osnabrück (Alemania)

Más info: <http://www.ue2010.es/>

PUBLICACIONES



ASUNTOS INSTITUCIONALES

Informe general sobre la actividad de las Comunidades europeas. 2009

El Informe General sobre las actividades de las Comunidades europeas es presentado anualmente por la Comisión al Parlamento Europeo para proporcionar un panorama general

de las actividades comunitarias llevadas a cabo durante el año anterior. En este informe se presentan entre otras, las acciones emprendidas y los resultados conseguidos en la lucha contra la crisis (Comisión Europea. Luxemburgo: OPOCE, 2010).



ASUNTOS INSTITUCIONALES

Servicios de información y de asistencia de la UE

La Comisión ha creado una serie de servicios en asociación con diversos agentes de la UE para informar al público en general sobre los derechos y las oportunidades que les brinda la UE. Este folleto reúne información sobre 21 servicios que funcionan actualmente,

con los que se intenta ofrecer a los ciudadanos y las empresas el servicio más adecuado para su consulta (Comisión Europea, DG de Comunicación. Luxemburgo: OPOCE, 2009).



LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Contribución a la cooperación policial europea a través del aprendizaje

La finalidad de la CEPOL es contribuir a la formación de los funcionarios policiales de rango superior de los Estados miembros. Su función es apoyar el enfoque desde una perspectiva europea de los principales problemas que plantean en los Estados miembros la lucha y la prevención de la delincuencia y el mantenimiento del orden y la seguridad públicos, con especial atención a su dimensión transfronteriza (CEPOL, European Police College. Luxemburgo: OPOCE, 2010).

La finalidad de la CEPOL es contribuir a la formación de los funcionarios policiales de rango superior de los Estados miembros. Su función es apoyar el enfoque desde una perspectiva europea de los principales problemas que plantean en los Estados miembros la lucha y la prevención de la delincuencia y el mantenimiento del orden y la seguridad públicos, con especial atención a su dimensión transfronteriza (CEPOL, European Police College. Luxemburgo: OPOCE, 2010).



SALUD

Mantener a Europa sana: el ECDC en acción

La misión del ECDC es defenderse de enfermedades infecciosas como la gripe, el SARS y el HIV/SIDA. El ECDC trabaja en asociación con los organismos nacionales de protección sanitaria para desarrollar y reforzar los sistemas de vigilancia y alerta temprana a escala continental. Gracias a estas relaciones asociativas se intercambian conocimientos sanitarios entre países miembros para analizar los riesgos de las nuevas enfermedades infecciosas (Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades ECDC. Luxemburgo: OPOCE, 2009).

La misión del ECDC es defenderse de enfermedades infecciosas como la gripe, el SARS y el HIV/SIDA. El ECDC trabaja en asociación con los organismos nacionales de protección sanitaria para desarrollar y reforzar los sistemas de vigilancia y alerta temprana a escala continental. Gracias a estas relaciones asociativas se intercambian conocimientos sanitarios entre países miembros para analizar los riesgos de las nuevas enfermedades infecciosas (Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades ECDC. Luxemburgo: OPOCE, 2009).

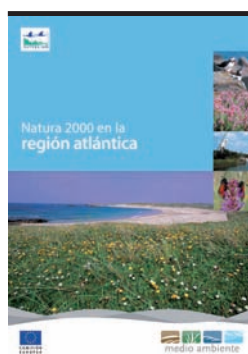


ASUNTOS SOCIALES

Opening the door: the role of social partners in fostering social inclusion

La Unión Europea ha designado 2010 como Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Esta publicación proporciona información de los antecedentes y sugerencias políticas de todos los actores y partes interesadas que participan en el actual debate europeo sobre el futuro de la política social (European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Luxemburgo: OPOCE, 2010).

La Unión Europea ha designado 2010 como Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Esta publicación proporciona información de los antecedentes y sugerencias políticas de todos los actores y partes interesadas que participan en el actual debate europeo sobre el futuro de la política social (European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Luxemburgo: OPOCE, 2010).



MEDIO AMBIENTE

Natura 2000 en la región atlántica

Una de las nueve regiones biogeográficas de la UE es la región Atlántica. Esta región abarca más de la mitad de Europa, la mayor parte de la costa y dos de los mares más productivos del mundo: el Mar del Norte y el nordeste del Océano Atlántico. En este folleto se describen las especies, los mapas, los tipos de hábitats en esta región, así como cuestiones relativas a la gestión de la región atlántica (Kerstin Sundseth; Comisión Europea, DG de Medio Ambiente. Luxemburgo: OPOCE, 2010).

Una de las nueve regiones biogeográficas de la UE es la región Atlántica. Esta región abarca más de la mitad de Europa, la mayor parte de la costa y dos de los mares más productivos del mundo: el Mar del Norte y el nordeste del Océano Atlántico. En este folleto se describen las especies, los mapas, los tipos de hábitats en esta región, así como cuestiones relativas a la gestión de la región atlántica (Kerstin Sundseth; Comisión Europea, DG de Medio Ambiente. Luxemburgo: OPOCE, 2010).

Europa: Democracia Diálogo Debate

9 de mayo — Día de Europa



Unión Europea

Red de Información Europea de Andalucía



ALMERÍA

Europe Direct Almería
Diputación Provincial de Almería
C/ Navarro Rodrigo, 17
04071 Almería
Teléfono: 950 21 18 10/11/12
Fax: 950 26 46 16
peuropeos@dipalme.org
www.europa.almeria.es

CÁDIZ

Europe Direct Campo de Gibraltar
Mancomunidad de Municipios del
Campo de Gibraltar
Parque de las Acacias, s/n
11207 Algeciras (Cádiz)
Teléfono: 956 58 03 07
Fax: 956 60 36 64
europedirect@mancomunidadcg.es
http://www.mancomunidadcg.es/
EuropeDirect

Europe Direct San Fernando
Ayuntamiento de San Fernando
Edificio Vivero de Empresas
Avda. San Juan Bosco, s/n
11100 San Fernando (Cádiz)
Teléfono: 956 94 45 21
Fax: 956 94 45 24
europe.direct@aytosanfernando.org
http://www.europedirectsanfernando.eu

CÓRDOBA

Centro de Documentación Europea
Universidad de Córdoba
Facultad de Derecho y CC. Económicas
y Empresariales
Puerta Nueva, s/n, 2ª planta
14071 Córdoba
Teléfono: 957 25 49 62
Fax: 957 26 11 20
cde1cord@uco.es
http://www.uco.es/webuco/cde

Europe Direct Andalucía Rural
C/Santo Domingo de Henares, s/n
Edificio "La Tercia II"
14850 Baena (Córdoba)
Teléfono: 957 69 10 84
Fax: 957 69 23 45
europedirect@adegua.com
http://www.adegua.com

GRANADA

Centro de Documentación Europea
Universidad de Granada
Edificio Centro de Documentación
Científica
C/ Rector López Argüeta, s/n
18071 Granada
Teléfono: 958 24 83 51
Fax: 958 24 23 82
cde@ugr.es
http://cde.ugr.es

Europe Direct Granada
Oficina Provincial de Proyectos
Europeos
Delegación de Promoción Económica y
Empleo
Área de Cultura, Juventud y
Cooperación Local
Diputación de Granada
Avenida de Andalucía, s/n Edificio CIE
18015 Granada
Teléfono: 958 80 49 11
Fax: 958 80 58 25
europadirectogranada@dipgra.es
http://www.dipgra.es

HUELVA

Europe Direct Huelva
Diputación Provincial de Huelva
Área de Desarrollo Socioeconómico
Plaza de las Monjas, 2
21001 Huelva
Teléfono: 959 49 47 79. Ext. 10380
Fax: 959 49 47 60
europadirecto@diphuelva.org
http://europadirectohuelva.sigadel.com

JAÉN

Europe Direct Andújar
Centro de Iniciativa Empresarial y
Formación San José
Altozano Arzobispo José Manuel
Estepa, 5
23740 Andújar (Jaén)
Teléfono: 953 51 57 67
Fax: 953 51 57 68
europedirect@andujar.es
http://www.europedirectandujar.eu

MÁLAGA

Europe Direct Málaga
Oficina Provincial de Información
Europea
Unidad de Recursos Europeos
Diputación Provincial de Málaga
C/ Cervantes, 1, bajo izquierda
29016 Málaga
Teléfono: 952 06 93 66
Fax: 952 06 93 79
malagaeuropa@malaga.es
http://www.malagaeuropa.eu

SEVILLA

Secretaría General de Acción
Exterior
Consejería de la Presidencia
Plaza de la Contratación, 3
41004 Sevilla
Teléfono: 955 33 51 00
Fax: 955 03 52 69
información.sgaces.cpre@
juntadeandalucia.es
http://www.juntadeandalucia.es/
presidencia

Centro de Documentación Europea
Universidad de Sevilla
Facultad de Derecho
C/ Enramadilla, 18-20
41018 Sevilla
Teléfono: 954 55 11 58 / 59 / 60 / 61
Fax: 954 55 73 27
cde@us.es
http://www.centro.us.es/cde

Centro de Información Rural
Europeo-Campiña del Guadalquivir
C/ Camino del Físico, s/n
41400 Écija (Sevilla)
Teléfono: 955 90 07 21
Fax: 955 90 55 16
cire@europaenecija.eu
www.europaenecija.eu

Entreprise Europe Network-
CESEAND
Confederación de Empresarios de Andalucía
Arquimedes, 2 (Isla de la Cartuja)
41092 Sevilla
Teléfono: 954 48 89 00
Fax: 954 48 89 14
pgarcia@cea.es
http://www.cea.es/portal/internacional/
ceseand/default.aspx